Manuel Cervera de los Ríos
Coronel Director del
Centro de Formación de Tropa Núm. 2

San Fernando (Cádiz), octubre de 2026.

Estimado/a Alumno/a:

Recientemente ha superado Vd. las pruebas correspondientes al proceso selectivo para ser admitido como Aspirante a Militar de Tropa y Marinería. Con tal motivo, me es muy grato expresarle mi más sincera felicitación y enviarle un cordial saludo en mi nombre y en el de todo el personal que formamos el Centro de Formación de Tropa Nº 2 (CEFOT 2).

A partir de ahora deberá superar el plan de estudios para la incorporación a la Escala de Tropa, que consta de un periodo de orientación y adaptación a la vida militar (de dos semanas de duración) y de dos fases, una de Formación Militar General (que tendrá una duración de ocho semanas y que finalizará con la Jura de Bandera) y una segunda fase de Formación Específica, cuya duración será de diez semanas.

La incorporación al CEFOT-2 se realizará el martes día 03 de noviembre de 2026 en dos tandas, debiendo efectuar su presentación según se detalla:

- *entre las 9:00h y las 14:00h: aquellos cuya ciudad de procedencia pertenezca a las comunidades de Andalucía, de Madrid, de Extremadura, de la Ciudad Autónoma de Ceuta o de las provincias de Albacete, de Toledo o de Ciudad Real.*
- *entre las 14:00h y las 20:00h: resto de aspirantes.*

Así mismo, las familias de los alumnos podrán realizar una visita guiada a las instalaciones del centro de formación, también en dos tandas:

- *Las familias del personal aspirante cuya ciudad de procedencia pertenezca a las comunidades de Andalucía, de Madrid, de Extremadura, de la Ciudad Autónoma de Ceuta o de las provincias de Albacete, de Toledo o de Ciudad Real podrán realizar la visita a las 13:30 horas.*
- *Las familias del resto de aspirantes a las 16:00 horas.*

De la misma forma, cuando se presente en el CEFOT-2 deberá proporcionar información sobre la situación de su proceso personal de vacunación mediante cartilla o certificado de su Centro de Salud.

Para cualquier duda, o problema que pueda surgirle, incluso en el aspecto familiar o personal, puede contactar con la Secretaría de Estudios del Centro preferentemente por e-mail: CEFOT2_JES@mde.es donde tanto los Mandos a mis órdenes como yo mismo, estamos para atenderle en todo lo que sea necesario.

Quisiera también enviar un cordial saludo a su familia, a la cual invito desde este momento a contactar con nosotros cuando lo desee y tener el gusto, en cuando sea posible, de poder saludarles.

Por último, le deseo un exitoso y provechoso periodo de formación en este Centro.

NOTA INFORMATIVA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA Nº 2

ALUMNOS CICLO 2º DE FORMACIÓN DE TROPA CONVOCATORIA 2026

Estimado/a alumno/a:

Recientemente ha sido Vd. seleccionado/a como aspirante a militar de acceso a la escala de tropa del ciclo 2º de la convocatoria 2026.

En primer lugar y en nombre de todo el personal que compone este Centro Docente Militar, quisiéramos transmitirle nuestra más sincera enhorabuena por su selección para realizar la formación militar en el CEFOT-2 de San Fernando (Cádiz).

Los alumnos deberán presentarse en el Centro de Formación el día 03 de noviembre según el siguiente horario establecido para que esta sea de forma escalonada:

- Entre *las 9:00h y las 14:00h: aquellos cuya ciudad de procedencia pertenezca a las comunidades de Andalucía, de Madrid, de Extremadura, de la Ciudad Autónoma de Ceuta o de las provincias de Albacete, de Toledo o de Ciudad Real.*
- *Entre las 14:00h y las 20:00h: resto de aspirantes.*

Se ruega que **respeten dichos horarios para evitar aglomeraciones** en la entrada del Acuartelamiento.

En el Centro de Formación se le suministrará todo el equipo y vestuario militar que le corresponde de acuerdo a la normativa vigente. Igualmente, por parte del centro se le proporcionarán los textos del curso. No obstante, hay una serie de **objetos personales que se recomienda traer**:

-Útiles de aseo personal.
-Ropa civil.
-Unas zapatillas para la ducha.
-Un candado para la taquilla.
-Un rotulador permanente para marcar la ropa.
-Bolígrafo y libreta de tamaño bolsillo para tomar notas.
-Las mujeres deben llevar el pelo recogido, para ello suelen utilizar redecillas del color natural de su pelo, es conveniente traer varias porque se rompen con facilidad.
- Aunque se le entregará unas zapatillas de deporte, se permitirá usar las suyas siempre que sean de deporte.

Durante la Fase de Formación Específica y de Especialidad Fundamental, se impartirán dos módulos correspondientes al título de grado Medio de Técnico en Seguridad, cuya superación es obligatoria para acceder a la escala de tropa. Por ello, si actualmente se encuentra matriculado en algún título de grado medio o superior, deberá solicitar la anulación de la matrícula. Esta anulación no supondrá la pérdida de los estudios obtenidos y permitirá, por un lado, su matriculación en el título anteriormente especificado y por otra, que no le sean contabilizadas las convocatorias del título que están estudiando actualmente.

Para cualquier duda o aclaración sanitaria deberá ponerse en contacto con el Servicio Sanitario del CEFOT-2: 956-598298 / Móvil sanitario de servicio: 638171742 / 845 0289

MUY IMPORTANTE:

-Debe aportar inexcusablemente en su presentación la siguiente documentación en formato ORIGINAL y en FOTOCOPIA (ambas modalidades):

- **Fotocopia del DNI por ambas caras y del permiso de conducir en caso de tenerlo.**
- **Documentación sobre su proceso personal de vacunación mediante cartilla de vacunación infantil (si dispone de ella), *cartilla de vacunación o certificado de su Centro de Salud.***
- **Documentación acreditativa para convalidación de los módulos de Digitalización Aplicada al Sistema Productivo y de Primeros Auxilios que se cursarán en la Fase Específica y de Especialidad Fundamental.**
- **Deben traer la ficha de cobro con el código IBAN de cuenta corriente** y **nº de la seguridad social, según modelo que se facilita y que además anteriormente le ha remitido la Subdelegación de Defensa, o en su defecto, certificado de titularidad bancaria, a través de la banca digital o APP del banco, impreso en papel** (Documento muy importante para poder darle de alta en el sistema informático del Ministerio de Defensa a efectos de cobro de nóminas. Si no dispone del número de la seguridad social, lo puede solicitar en la tesorería general de la seguridad social de su provincia).
- **Documento acreditativo del número de afiliación a la Seguridad Social (NAF).** (En archivo adjunto al correo, se remiten las instrucciones para la obtención del informe con los datos solicitados a través de la página web de la Seguridad Social).
- Los alumnos de las Especialidades Técnicas deben aportar fotocopia de las distintas titulaciones que posean.
- Documento acreditativo para convalidación en idioma inglés de certificaciones civiles B1, B2, C1 y C2.

- Si padece el trastorno digestivo de Celiaquía debe notificarlo a su llegada al centro, lo antes posible al objeto de prevenir al servicio de alimentación del Acuartelamiento.

-**Se ruega que aquel aspirante que su Permiso Civil de Conducir le caduque antes del 20 de abril de 2027 (después de su incorporación al destino), realice la renovación** del mismo en cualquier Centro de Reconocimiento de Conductores antes de su incorporación a este Centro de Formación para poder proceder al canje por los permisos militares correspondientes.

-**Si va acceder al Acuartelamiento con vehículo particular, debe tener toda la documentación en regla** (seguro, permiso circulación, ficha técnica, etc.). Existe una zona de aparcamiento para alumnos que le será indicada por la guardia de seguridad.

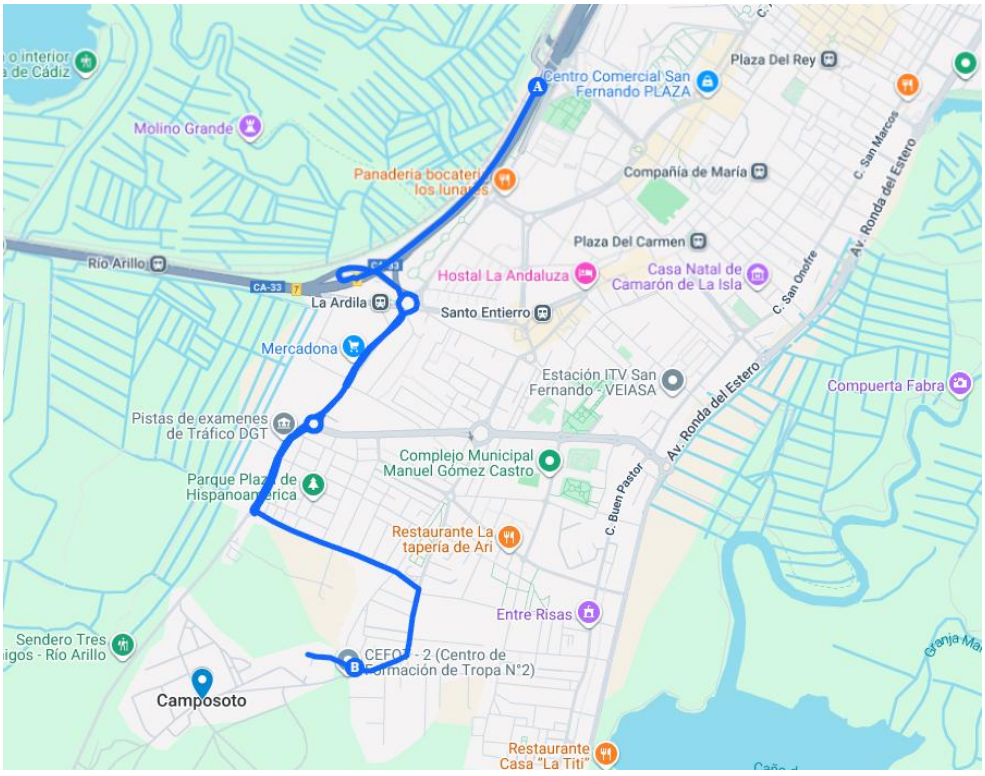
Para cualquier duda o aclaración puede contactar con la Secretaría de Estudios del Centro por e-mail: CEFOT2_JES@mde.es.

También puede visitar nuestra página web: http://www.ejercito.mde.es/unidades/Cadiz/cefot2/

Reciba un cordial saludo.

INDICACIONES PARA LLEGAR AL ACTO. CAMPOSOTO

- Llegará por la carretera CA-33 (Cádiz - San Fernando), debiendo coger la salida San Fernando Sur.
- Desembocará en una rotonda en la cual cogerá la primera salida (Carretera Batería de la Ardila) en dirección a la Playa de Camposoto.
- Llegará a una segunda rotonda y deberá coger la primera salida, siguiendo en la misma dirección.
- A continuación, se encontrará una pequeña rotonda (Rotonda de la Familia) donde deberá coger la segunda salida por la Calle González de la Torre.
- Continuará recto hasta el final de la Calle González de la Torre, hasta el cruce con la Carretera de Camposoto (en frente hay un depósito de butano), girará a la derecha, y siguiendo recto llegará a la Puerta Principal del Acuartelamiento.



NORMAS POR LAS QUE HA DE REGIRSE EL PLAN DE ACOGIDA DE LOS AMPT DEL CICLO 2º DE FORMACIÓN DE TROPA DE LA CONVOCATORIA 2026

1. REFERENCIAS:

- Resolución 452/38557/2025, de 29 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que se aprueba el proceso de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación para incorporarse a las escalas de tropa y marinería.
  - Directrices DIEN del ET para la planificación del próximo curso académico 2026-2027.
  - Normas DIEN del ET para el desarrollo de la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa (Ciclo 2º Convocatoria 2026).

2. INTRODUCCIÓN:

En la enseñanza de formación por sus características, especialmente cuando los alumnos provienen de acceso directo, es singularmente relevante el proceso de orientación y acogida al Centro, por lo que las actividades dirigidas a una rápida adaptación e integración estarán cuidadosamente diseñadas.

El Plan de Acogida se desarrolla en las dos primeras semanas de permanencia del alumno en el Centro, bajo el nombre de Período de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar (PAOAVM). Dicho periodo está por definición fuera de las dos Fases que configuran el currículo y no cuenta con carga lectiva.

Se desarrolla de acuerdo a lo recogido en la Orden DEF/1233/2025, según las cuales durante las 2 semanas de duración del PAOAVM, éste debe recoger todas aquellas actividades encaminadas a la recepción, filiación, encuadramiento, alojamiento y otras acciones que debe realizar cualquier alumno en el PAOAVM de toda enseñanza militar de formación. La percepción por parte de los alumnos de las actividades de planificación y organización en torno a ellos es relevante para que valoren de forma positiva las capacidades organizativas de la nueva institución que les abraza, constituyendo en sí misma una de las primeras lecciones que el alumno recibe.

3. OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer el proceso de integración y adaptación a la vida militar.
- Organizar los equipos necesarios y especificar los responsables y las acciones sin carga lectiva específicas que todo alumno de enseñanza militar de formación debe realizar en las primeras semanas.
- Implementar mediante una pronta información y una adecuada exigencia de cumplimiento, las medidas para la prevención, vigilancia y control frente a situaciones epidemiológicas dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso, establecidas en la planificación previa.

4. ASPIRANTES SELECCIONADOS:

- Presentación en el Centro: como consecuencia del planeamiento establecido para el ciclo, los aspirantes se han dividido en 2 tandas de incorporación el día **03NOV26**, siendo los horarios de incorporación los siguientes:
  - ✓ entre las 9:00h y las 14:00h: aquellos cuya ciudad de procedencia pertenezca a las comunidades de Andalucía, de Madrid, de Extremadura, de la Ciudad Autónoma de Ceuta o de las provincias de Albacete, de Toledo o de Ciudad Real.
  - ✓ entre las 14:00h y las 20:00h: resto de aspirantes.

  Mediante correo electrónico, se informará a los aspirantes del horario de incorporación para que este se haga de forma escalonada.

- El ciclo se compone de 1583 AMPT más los repetidores de ciclos anteriores que sean nombrados por la SUBDIEN.

- Los alumnos serán encuadrados en 4 Compañías del Batallón de Alumnos *"Isla de León*", según la siguiente distribución**.**

5. ACCIONES A DESARROLLAR:

El Plan de Acogida se activará el día de incorporación **a partir de las 09:00 horas**. La activación del mismo conlleva la ejecución de diferentes acciones, algunas con carácter previo.

5.1. Acciones anteriores a la incorporación de los alumnos:

Con anterioridad a la incorporación de los alumnos, se organizará un Punto de Información con la siguiente composición y misiones:

5.1.2. Punto de Información:

- **Personal:** Un (1) Suboficial y un (1) militar de tropa pertenecientes a la Jefatura de Estudios (JEST).
- **Lugar:** Secretaría de Estudios de la JES.
- **Misión:**
  - ❑ Remitir a los aspirantes mediante correo electrónico, la información relativa a su incorporación (guía informativa del centro, carta de bienvenida del Director, ficha de cobro, etc.)
  - ❑ Proporcionar al alumno, cuanta información requiera, orientándolo y subsanando posibles dudas y aclaraciones mediante la atención personalizada vía telefónica o correo electrónico.

5.2. Acciones durante la incorporación de los alumnos:

Durante el tiempo que dure la incorporación de los alumnos se llevarán a cabo las acciones que a continuación se detallan.

5.2.1. Equipo de Recepción y Acompañamiento:

- **Personal:** Mandos y Tropa encuadrados en la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañía a designar por el Jefe del Batallón de Alumnos (JBAL).
- **Misión:**
  - ❑ Recibir y auxiliar a los alumnos que se incorporan al Centro, canalizar su entrada al Acuartelamiento y acompañarlos a los locales de la Compañía donde van a quedar alojados.
  - ❑ Asegurar el cumplimiento de las medidas generales sanitarias con respecto al personal y material.

5.2.2. Equipo de Alojamiento:

- **Personal:** Mandos y Tropa encuadrados en la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañía, a designar por el JBAL.
- **Misión:**
  - ❑ Responsabilizarse de cuantos alumnos hagan su presentación en el Centro.
  - ❑ Recibir a los alumnos, asignarles número de protocolo y adjudicar cama y taquilla correspondiente a dicho número, así como la ropa de cama. Las alumnas serán alojadas en la nave femenina. Se tendrán en cuenta las recomendaciones sanitarias con respecto a enfermedades epidemiológicas, así como de las medidas de ventilación y asegurarse de que se han efectuado las labores de limpieza y desinfección. Igualmente, el alojamiento se llevará a cabo de acuerdo a directrices de la JEST que aseguren la orgánica de los pelotones por unidades de destino que aseguren un grupo estable de trabajo / contactos.

5.2.3. Bienvenida compañía:

- **Lugar:** Local de la Compañía.
- **Personal:** A cargo del equipo de alojamiento.
- **Objetivo:**
  - ❑ Ofrecer unas primeras aclaraciones, sobre todo en lo referente al Régimen de Vida. Desde que el alumno llegue al Centro se le inculcarán medidas sanitarias que formarán parte de la enseñanza y de su vida en el CEFOT, detallándole todos los servicios que pueden ser necesarios para su normal desenvolvimiento en el Centro (alimentación, aseos, duchas, lavado de ropa, cafetería, servicios varios, etc.).
  - ❑ Explicar a los alumnos el programa de actividades previsto durante el periodo de acogida, orientación y adaptación a la vida militar (PAOAVM).
  - ❑ Comenzar con el inicio de la formación militar, desde el primer momento en el que se incorpora a su compañía, integrándolos en pelotones y secciones, e introducir tanto movimientos de Orden Cerrado como tratamiento hacia sus mandos.

5.3. Acciones posteriores a la incorporación de los alumnos:

Terminada la incorporación de los alumnos, se llevarán a cabo las acciones que a continuación se detallan:

5.3.1. Bienvenida Oficial del Coronel Director del Centro:

- **Lugar:** Plaza del Soldado Español.
- **Fecha/Hora:** 06NOV26 a las 08:00 horas.

5.3.2. Conferencia sobre el protocolo de actuación ante una posible situación de acoso:

- **Lugar:** Salón multiusos.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Personal:** A cargo de Suboficial Mayor CEFOT 2.
- **Objetivo:**
  - ❑ Informar y concienciar a los alumnos sobre las pautas de actuación ante una posible situación de acoso sexual y por razón de sexo en las FAS.
  - ❑ Explicar el procedimiento para que las víctimas de acoso conozcan la forma de denunciar esta situación y los derechos que les corresponden, informando a los alumnos de la disponibilidad de la "guía práctica para la víctima de acoso" en las aulas virtuales de su compañía.

5.3.3. Conferencia sobre la Institución Militar, datos de interés del nuevo entorno del alumno, modelo militar de ciudadanía, patronato de huérfanos del Ejército de Tierra y seguro colectivo de las FAS.

- **Lugar:** Salón comedor/Salón multiusos
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Personal:** A cargo del Suboficial profesor más antiguo del BAL.
- **Objetivo:**
  - ❑ Proporcionar a los alumnos toda la información necesaria para su normal desenvolvimiento dentro y fuera del Acuartelamiento, tanto de carácter personal, como civil y militar, haciendo especial hincapié en las líneas básicas que rigen el comportamiento militar (disciplina y educación militar, uniformidad, conducto reglamentario, estructura jerárquica del Centro y de la Unidad donde se encuentran encuadrados, etc.)
  - ❑ Informar de la finalidad del seguro colectivo de las FAS, así como de la misión y funcionamiento del PAHUET.

5.3.4. Conferencia informativa de la OFAP:

- **Lugar:** Salón comedor/Salón multiusos.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Personal:** A cargo del personal de la OFAP.
- **Objetivo:**
  - ❑ Explicar a los alumnos la función y las prestaciones de las Oficinas de Apoyo al Personal en el Ejército de Tierra, y la del Acuartelamiento en particular.
  - ❑ Informar y proporcionar documentación sobre los servicios y zonas de interés de la ciudad.

5.3.5. Conferencia informativa del servicio de asistencia sanitaria (ASAN):

- **Lugar:** Salón comedor.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Personal:** A cargo del personal de los servicios de ASAN del CEFOT-2.
- **Objetivo:**
  - ❑ Informar a los alumnos sobre los aspectos generales del servicio sanitario y del modo de acceder a los mismos.

- ❑ Formar y concienciar acerca de medidas básicas de higiene personal y del programa de vacunación.
- ❑ Orientar a los alumnos acerca de la necesidad un cuidado adecuado de las medidas higiénico- sanitarias en el Centro.

5.3.6. Información/Filiación:

- **Personal:** Suboficiales y personal de Tropa pertenecientes a la Secretaría de estudios de la JEST y BAL.
- **Lugar:** Comedor de Tropa / Salón multiusos / Aulas BAL (TBC).
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Misiones:**
  - ❑ Presentar al alumno, para su firma, el Documento de Incorporación a las Fuerzas Armadas.
  - ❑ Entregar a los recién incorporados el Documento de Nombramiento de Alumno.
  - ❑ Proporcionar al alumno, para su cumplimentación, el Documento de Designación de Beneficiarios del Seguro Colectivo de las FAS.
  - ❑ Agilizar todos aquellos trámites administrativos que necesitan realizar los alumnos de enseñanza de formación a su ingreso, explicando la finalidad de los mismos.
  - ❑ Proporcionar atención personalizada a los alumnos, ayudarles a la hora de rellenar los campos de los formularios y supervisar la recogida y entrega de documentos.

5.3.7. Domiciliación bancaria y recogida de la "Ficha Forma de Cobro":

- **Personal:** A cargo del Suboficial Jefe de Habilitación y de un (1) MPT de dicha dependencia.
- **Lugar:** Comedor de Tropa / Salón multiusos.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía. inmediatamente después de que el alumno haya formalizado las acciones previstas en el apartado 4.3.6.
- **Misión:**
  - ❑ Recoger al alumno la "Ficha Forma de Cobro" debidamente cumplimentada, o proporcionársela a quienes no la tengan, para su formalización con la entidad bancaria que el alumno elija.

5.3.8. Entrega de documentación para canje del Permiso Militar de Circulación (PMC):

- **Personal:** A designar por el Jefe de la Escuela de Conductores.
- **Lugar:** Comedor de Tropa / Salón multiusos / Aulas BAL (TBC)
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Misión:**
  - ❑ Informar al alumno de la documentación necesaria para el posterior canje de los Permiso Civiles de Circulación (PCC) por los PMC equivalentes, según lo establecido en la IT 11/16 sobre "Formación de conductores en el ET".
  - ❑ Posteriormente la Escuela de Conductores en coordinación con el JBAL, una vez finalizado el periodo de reposición de bajas, recopilará la documentación necesaria para el canje de los Permiso Civiles de Circulación (PCC) por los

PMC equivalentes, así como para iniciar el proceso de obtención de los PMC que correspondan.

- ❑ La S-3 del Centro en coordinación con la Escuela de Conductores procederá a la compulsa de la documentación necesaria para el canje de los PMC.

5.3.9. Vacunación.

- **Personal:** A designar por el servicio ASAN del Centro.
- **Lugar:** Botiquín del Acuartelamiento.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Misión:**
  - ❑ Ejecutar las acciones encaminadas a cumplir la normativa sobre vacunaciones al personal de nuevo ingreso en las FAS.
  - ❑ Introducir en el sistema CENDALA las dosis suministradas a cada alumno.

5.3.10. Entrega de Vestuario y Equipo:

- **Personal:** A designar por el jefe de la Sección de Abastecimiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE).
- **Lugar:** Almacén Básico de Equipamiento (ABE), y aula de sección (medidas antropométricas).
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía. en horario de mañana y tarde, a coordinar por el JBAL, compaginando esta actividad con la peluquería.
- **Misión:**
  - ❑ Proporcionar a los alumnos el material y equipo correspondiente, así como la toma de medidas para la confección, por parte del PCAMI, del uniforme de representación.

5.3.11. Peluquería:

- **Personal:** Peluquera del Acuartelamiento.
- **Lugar:** Peluquería del Acuartelamiento.
- **Fecha/Hora:** El día de su incorporación al Centro y según programa de cada Cía. en horario de mañana (a partir de las 09:00 horas) y tarde, a coordinar por el JBAL, compaginando esta actividad con la entrega de material y equipo.
- **Objetivo:**
  - ❑ Proporcionar un servicio gratuito inicial para que el corte de pelo que lleven los alumnos sea reglamentario conforme a las normas de uniformidad y policía del ET. (Norma General 3/96 del EME).

5.3.12. Fotografía

- **Personal:** A designar por el Jefe de la oficina de Comunicación/Protocolo.
- **Lugar:** A coordinar con el Jefe del BAL
- **Fecha/Hora:** el JBAL coordinará día y hora con la Of. de comunicación para fotografía con uniforme de instrucción y con uniforme de diario.
- **Misión:**
  - ❑ Realizar la fotografía a los AMPT para la confección de la Tarjeta de Identidad Militar (TIM) provisional y completar diversa documentación de los alumnos (PMC, fichas de seguimiento de los profesores, etc.).

5.3.13. Visita guiada a las instalaciones del Acuartelamiento:

- **Personal:** Mandos y Tropa encuadrados en la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañía a designar por el JBAL.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía, a coordinar por el JBAL, compaginando esta actividad con la entrega de material y equipo y la peluquería.
- **Objetivo:**
  - ❑ Favorecer la adaptación del alumno al Centro.
  - ❑ Conocer in situ la localización de las instalaciones, dependencias y servicios del centro mediante un recorrido guiado por las distintas instalaciones, explicando los horarios, funciones y normas de uso y empleo de las mismas. Se tendrán en cuenta las medidas preventivas en cuanto a distancia social y uso de mascarillas en aquellos lugares de uso común, comedores, duchas, cantinas, aulas, dormitorios.

5.3.14. Conferencia informativa del plan de estudios:

- **Personal:** A cargo del Capitán Jefe de cada Compañía de alumnos.
- **Lugar:** Salón multiusos.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Objetivo:**
  - ❑ Proporcionar a los alumnos información acerca del plan de estudios que van a seguir (programa, asignaturas, prácticas, etc.), así como explicarles las normas de evaluación para la superación del Plan de Estudios (PLEST) en cada una de las fases del ciclo.

5.3.15. Filiación y alta en el ISFAS:

- **Personal:** A cargo del personal designado por la delegación del el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) en San Fernando.
- **Lugar:** Comedor de tropa/Salón multiusos/ Aulas BAL
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Objetivo:**
  - ❑ Explicar a los alumnos las medidas de protección social que les corresponden por ser miembros de las Fuerzas Armadas que son ofertadas por el ISFAS.
  - ❑ Cumplimentar la documentación para su afiliación obligatoria y la libre elección de modalidad asistencial y de servicio concertado de asistencia sanitaria.

5.3.16. Conferencia de la célula de Inteligencia/Seguridad (S-2):

- **Personal:** A designar por el Jefe de la S-2 de la PLMD.
- **Lugar:** Salón Comedor/Salón Multiusos.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Objetivo:**
  - ❑ Proporcionar a los alumnos toda la información necesaria relativa a conocer lo establecido en la Ley Orgánica 2/1989 de 16 de abril, sobre el Proceso Penal Militar (Capítulo VIII, artículo 199 al 299 a.i.), en lo referente a las “medidas cautelares sobre personas”, así como sobre los derechos y deberes del militar en relación con el personal de las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad en su calidad de Agentes de la Autoridad.
  - ❑ Sensibilizar a los alumnos acerca de las consecuencias del consumo de drogas y prevenirlo, así como informarles sobre el Plan Antidroga del Ejército de Tierra

(PADET), sus medidas de control y consecuencias ante una evidencia de consumo de sustancias estupefacientes.

- ❑ Concienciar a los alumnos sobre las normas básicas de autoprotección y la guía de seguridad en el ET.

5.3.17. Presentación/Tutoría inicial sección de clase:

- **Personal:** A cargo de los respectivos Jefes de sección / pelotón e instructores.
- **Lugar:** Aulas designadas por el JBAL.
- **Fecha/Hora:** Según programa de cada Cía.
- **Objetivo:**
  - ❑ Llevar a cabo la presentación oficial a los alumnos del Jefe de la Sección, Jefes de pelotón y Auxiliares Instructores de Tropa de la Sección, haciendo todos ellos una exposición de las materias/asignaturas que les corresponde impartir.
  - ❑ Realizar una breve presentación por parte de los alumnos a sus compañeros y profesores.
  - ❑ Proporcionar a los alumnos toda la información relativa a la organización del Centro y el encuadramiento de los alumnos, las normas de régimen del alumnado, el conducto reglamentario para atender posibles sugerencias, quejas y reclamaciones, así como resolver posibles dudas que tengan los alumnos tras sus primeros días en el centro.
  - ❑ Explicar, designar y activar la figura del alumno jefe de clase.
  - ❑ Motivar a los alumnos mediante la manifestación de las altas expectativas que los profesores e instructores tienen sobre ellos.

6. NORMAS DE COORDINACIÓN:

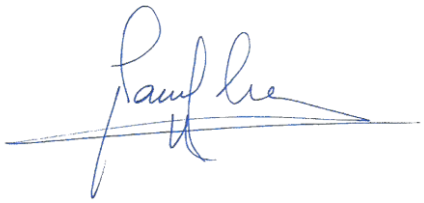
- Finalizado el plazo de presentación de los AMPT en el Centro, punto 3 de estas normas, el JBAL dará novedades al Jefe de Estudios del desarrollo de la incorporación.
- Para llevar a cabo las acciones indicadas en los apartados 5.3.6, 5.3.7, 5.3.8 y 5.3.16, es preciso que los Mandos de la Compañía se aseguren de que **todos los alumnos lleven consigo el DNI y una fotocopia del mismo, la ficha de cobro, el número IBAN de la cuenta bancaria (aquellos que no dispongan de la ficha de cobro), el número de la seguridad social y el permiso civil de conducción.**
- Para llevar a cabo las acciones indicadas en los apartados 5.3.6, 5.3.7, 5.3.8 y 5.3.16, por pate del JBAL se darán las instrucciones necesarias para que las compañías aporten un (1) cuadro de mando profesor y un (1) auxiliar instructor de Tropa por cada sección de alumnos.
- El JBAL coordinará con el Botiquín los reconocimientos médicos del curso de conductores (CRC) y FISAN, según el calendario establecido por el Jefe de ASAN.
- Las acciones mencionadas en el presente plan de acogida, se realizarán para todos los Alumnos que se incorporen como consecuencia de la reposición de bajas durante el periodo de orientación y adaptación a la vida militar, de manera conjunta para las compañías, dirigido por el JBAL y en coordinación con el resto de personal implicado (JEST, ABE, Habilitación, Of. Comunicación, ASAN, etc.)

7. DOCUMENTACIÓN:

- Por parte de la Secretaría de Estudios de la JEST se distribuirán en las diferentes carpetas del directorio UNIDAD DE GRUPO/ SELECCIÓN/ MPT CONVOCATORIA 2026, la base de datos y los listados correspondientes de los alumnos que deben realizar su presentación en la fecha prevista.
- Por parte de la Secretaría de Estudios de la JEST se distribuirá el programa del periodo de orientación y adaptación a la vida militar y de la Fase de Formación Militar General del ciclo de formación de tropa.

San Fernando, octubre de 2026.

EL CORONEL DIRECTOR



JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONOMICOS
SEGUNDA SUIGE SUR

UNIDAD DE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES

FICHA DE COBRO

APELLIDOS

NOMBRE	**D.N.I**

Nº SEGURIDAD SOCIAL (Con todos los dígitos)

CODIGO IBAN							**E**	**S**			
CLAVE DEL BANCO O CAJA DE AHORROS											
CLAVE DE LA SUCURSAL O AGENCIA											
DIGITO DE CONTROL											
Nº DE LIBRETA O CUENTA CORRIENTE											

Firma del interesado

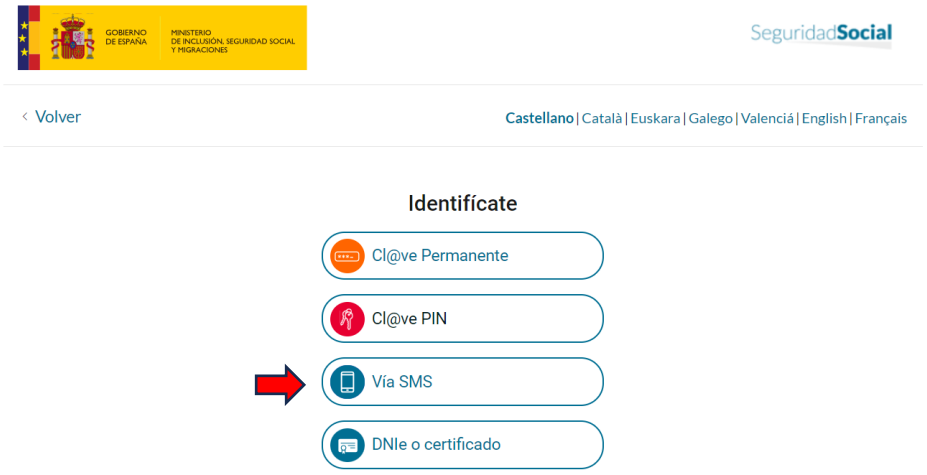
Fdo: _____

CONSULTA DE ACREDITACIÓN DEL NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Haga clic **aquí** para acceder a la consulta



La forma más rápida es Vía SMS



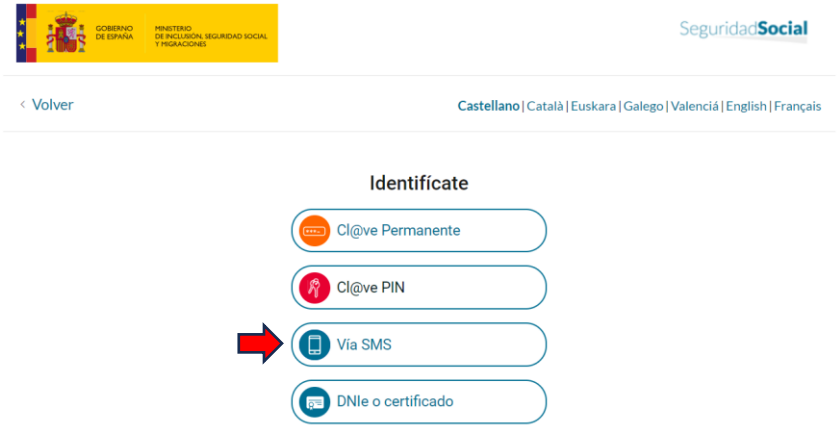


SOLICITUD ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O NÚMERO DE AFILIACIÓN

Haga clic **aquí** para acceder a la solicitud del NUSS



La forma más rápida es Vía SMS







GUÍA DOCENTE

MÓDULO: FORMACIÓN MILITAR I

Enseñanza Militar de Formación para acceso a la escala de Tropa (Fase de Formación Militar General)

CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA Nº 2

CONVOCATORIA 2026

NOVIEMBRE 2026

(Página intencionadamente en blanco)

ÍNDICE

1. FICHA DEL MÓDULO **4**
2. PRESENTACIÓN **4**
3. COMPETENCIAS **5**
3.1. Competencias generales 5
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE **7**
5. CONTENIDOS **8**
6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS **9**
6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas 9
6.2. Estrategias metodológicas y actividades 10
7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES **11**
7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio 11
7.2. Cronograma 12
8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO **12**
9. EVALUACIÓN **13**
9.1. Procedimiento general de evaluación 13
9.2. Criterios de evaluación 15
9.3. Calificación final 15
10. BIBLIOGRAFÍA **17**
10.1. Bibliografía básica 17
10.2. Bibliografía complementaria 17

ANEXOS

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
II. CONTENIDOS
III. CRONOGRAMA

1. FICHA DEL MÓDULO

Nombre del Módulo: Formación Militar I
Curso: Ciclo de Formación de Tropa / Fase de Formación Militar General (FFMG)
Tipo de Curso: Enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa
Centro: Centro de Formación de Tropa Nº2 (CEFOT 2)
Departamento: Sección Departamental de Instrucción y Adiestramiento
Horas: 80 horas lectivas
Duración: 8 semanas
Carácter: Obligatorio
Profesorado: Profesores titulares y de número, destinados y comisionados en el CEFOT 2.
Horario de Tutoría: 14:35-15:00 horas de lunes a jueves
Idioma en el que se imparte: Castellano

2. PRESENTACIÓN

La Fase de Formación Militar General (FFMG), tiene como finalidad proporcionar los conocimientos básicos que debe adquirir cualquier soldado por el hecho de vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas, así como los imprescindibles que le permitan prestar los servicios y guardias que garanticen el funcionamiento y la seguridad de las unidades.

El módulo **"Formación Militar I"** se imparte durante la FFMG, siendo un módulo común para todos los alumnos de la agrupación de especialidades operativas (AEO) y de carácter teórico-práctico y con una carga lectiva de 80 horas.

Este módulo constituye la formación básica inicial de todo soldado en cuanto a la adquisición de los conocimientos esenciales sobre las normas que rigen el funcionamiento de la institución militar tanto en territorio nacional como en el desarrollo de las misiones internacionales en las que participa el Ejército de Tierra (ET), así como las reglas de comportamiento, los principios y la ética de la profesión militar, las políticas de igualdad y de protección frente al acoso en las Fuerzas Armadas (FAS), sin olvidar los valores y las virtudes que debe poseer todo soldado del ET.

Incluye también las nociones básicas sobre el papel de las FAS en la Constitución Española y en la Defensa Nacional, la organización y funcionamiento de las FAS y del Ejército de Tierra (ET), las normas y actos de régimen interior del ET, así como los derechos y deberes que le amparan como militar y como alumno, normas sobre igualdad de género y protección contra el acoso en las FAS, sin dejar de lado las posibles consecuencias de su incumplimiento de acuerdo a las leyes penales y disciplinarias en vigor.

Por otra parte contiene los preceptos básicos sobre las normas de seguridad en las FAS, las guardias y servicios que se realizan en las unidades del ET, así como el programa sobre la guía de actividad común (GIAC) 901 de febrero de 2022 para desempeñar los cometidos de guardia de seguridad como agente de la autoridad, constituyendo este una de las partes fundamentales de este módulo, ya que capacita al alumno egresado para comenzar a realizar esta función desde el mismo momento en que se incorpore a su unidad de destino.

3. COMPETENCIAS

El módulo “Formación Militar I” contribuye a la adquisición por parte del alumno, de las siguientes competencias incluidas en el perfil de egreso establecido en la Orden DEF/1233/2025, de 6 de noviembre, por la que se aprueba el currículo de la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa.:

3.1. Competencias generales:

- CG1: Actuar conforme a los principios y valores constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando especial atención a la lealtad a sus superiores y compañeros.
- CG2: Practicar las actitudes propias del militar sintetizadas en las virtudes castrenses recogidas en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas y en las propias del Ejército de Tierra.
- CG3: Conocer las obligaciones y procedimientos del combatiente general y desarrollar las actividades específicas del Soldado relacionadas con las diferentes funciones de combate.
- CG4: Comprender el régimen de derechos y obligaciones que, como militar y alumno, le asiste, así como sus expectativas profesionales.
- CG7: Identificar las distintas UCO que componen la organización básica de la Defensa y la del Ejército de Tierra, obteniendo una visión global e integrada de las diferentes Unidades en las que puede desarrollar su actividad militar, que propicie su integración en la profesión militar.
- CG8: Desempeñar con eficacia las guardias y servicios propios del Ejército de Tierra, correspondientes al empleo de Soldado.
- CG11: Comprender la importancia y necesidad de la información, así como los medios básicos utilizados para obtenerla, difundirla y protegerla frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.

- CG12: Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, según lo dispuesto en la normativa vigente.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
1.1	Identificar los principios y valores constitucionales, a su nivel
1.2	Identificar los principios y valores de las FAS, prestando especial atención a la lealtad a superiores y compañeros.
2.1	Conocer, comprender y aplicar las virtudes castrenses, tanto en el ámbito de las FAS como en el del ET.
3.1	Actuar de acuerdo a la normativa marco de ámbito nacional, relacionándola con el ejercicio de la profesión militar.
3.2	Actuar de acuerdo a la normativa marco de ámbito internacional, relacionándola con los conflictos armados y el derecho humanitario.
4.1	Identificar y distinguir los derechos y deberes que le asisten en su condición de miembro de las FAS y como alumno.
4.2	Reconocer e identificar las consecuencias del incumplimiento de las obligaciones como militar y como alumno.
7.1	Comprender e interpretar la organización básica de la Defensa y en especial del ET como marco para el cumplimiento de sus misiones asignadas.
7.2	Reconocer las distintas UCO que componen la estructura de la Defensa y del ET, asociándolas con sus cometidos.
8.1	Enumerar las clases y carácter de las guardias que puede desarrollar en el ámbito del Ejército de Tierra.
8.2	Reconocer y desarrollar los cometidos asociados a las guardias de orden y de los servicios del ET correspondientes al empleo de Soldado.
8.3	Reconocer y desarrollar los cometidos asociados a las guardias de seguridad del ET correspondientes al empleo de Soldado.
11.1	Conocer a su nivel las normas que garantizan la seguridad de la información y actuar según las mismas para protegerlas frente a actos hostiles, pérdidas o revelaciones no autorizadas.
11.2	Identificar las técnicas de gestión de la información, a su nivel.
12.1	Aplicar las normas básicas de seguridad, a su nivel, relacionadas con la integridad del personal.
12.2	Aplicar las normas básicas de seguridad, a su nivel, relacionadas con la integridad de instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje hacen referencia a los logros u objetivos que el alumno debe alcanzar al finalizar el módulo:

1	Reconoce los principios y valores recogidos en la Constitución Española, de aplicación a toda la ciudadanía española, actuando como persona ciudadana modelo.
2	Identifica las misiones que la Constitución Española asigna a las Fuerzas Armadas (FAS).
3	Reconoce las implicaciones del juramento a la Bandera y los principios y valores que sustancian la ética de la profesión militar, asumiéndolos como guía de comportamiento
4	Reconoce las virtudes castrenses, recogidas tanto en las Reales Ordenanzas de las FAS como en las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra (ET), reflejándolas en todos los actos de su vida.
5	Reconoce las normas nacionales básicas relativas a igualdad, medio ambiente y perspectiva de género, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
6	Reconoce las normas internacionales básicas relativas a derechos humanos, convenios suscritos y mantenimiento de la paz, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.
7	Distingue los derechos y obligaciones recogidos en la Ley Orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las FAS.
8	Aplica los deberes y derechos contenidos en el régimen del alumnado, reconoce las faltas disciplinarias y las sanciones que pueden ser impuestas por su incumplimiento.
9	Reconoce los empleos militares y las divisas en las FAS y las especialidades fundamentales en el ET.
10	Recuerda la estructura y organización básica del Ministerio de Defensa, los cometidos y la organización de las FAS en el marco de la Defensa Nacional.
11	Relaciona las características generales de las distintas guardias, diferenciando los tipos que se pueden desarrollar en el ET.
12	Aplica las normas de seguridad de la información.
13	Reconoce y aplicar las medidas de autoprotección permanentes y asociadas a los diferentes niveles de alerta e identifica las normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad del personal.

Siendo los que se desarrollan y especifican en el **Anexo I "Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación"** de esta guía docente.

5. CONTENIDOS

El módulo "Formación Militar I" se estructura en Unidades Didácticas (UD), que son un conjunto de contenidos en torno a una materia específica. A su vez las UD están agrupadas

en Unidades de Aprendizaje (UA), que desarrollan los contenidos y constituyen la parte más pequeña en que dividimos la materia.

Este módulo consta de un submódulo único con las siguientes UD:

- UD1: Organización del MINISDEF y del ET.
- UD2: Principios, valores y virtudes. Reglas de comportamiento del militar.
- UD3: Normas básicas de aplicación en la profesión militar.
- UD4: Derechos y deberes de los miembros de las FAS. Consecuencias de su incumplimiento.
- UD5: Guardias y servicios.
- UD6: Actuación como agente de autoridad en las guardias de seguridad.
- UD7: Seguridad e inteligencia en la actividad militar.

El desglose en detalle de las diferentes UA del módulo se especifica en el **Anexo II "Contenidos"** de esta guía.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR I	
HORAS	80	**CARÁCTER**	General
SUBMÓDULOS		**HORAS**	**UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO**
FORMACIÓN MILITAR I		80	FFMG

En el siguiente cuadro se expresa la carga de trabajo presencial en horas para que el alumno alcance los resultados de aprendizaje previstos, tanto los relativos a conocimientos teóricos como prácticos de las diferentes materias y asignaturas que constituyen el módulo.

SUBMÓDULO: FORMACIÓN MILITAR I			
MATERIA/ASIGNATURA	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**TOTAL HORAS**
UD1: ESTRUCTURA DEL MINISDEF Y DE LAS FAS. ORGANIZACIÓN DEL ET	6	1	7
UD2: PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES. REGLAS DE COMPORTAMIENTO DEL MILITAR	7	3	10
UD3: NORMAS BÁSICAS DE APLICACIÓN EN LA PROFESIÓN MILITAR	7		7

UD4: DERECHOS Y DEBERES DE LOS MIEMBROS DE LAS FAS. CONSECUENCIAS DE SU INCUMPLIMIENTO	7		7
UD5: GUARDIAS Y SERVICIOS	7	1	8
UD6: ACTUACIÓN COMO AGENTE DE AUTORIDAD EN LAS GUARDIAS DE SEGURIDAD	15	15	30
UD7: SEGURIDAD E INTELIGENCIA EN LA ACTIVIDAD MILITAR	9	1	10
EXAMEN		1	1
TOTAL	**58**	**22**	**80**

6.2. Estrategias metodológicas y actividades

Este módulo es de carácter teórico-práctico, siendo su aprendizaje progresivo y permanentemente supervisado por uno o varios profesores. Se impartirá en **modalidad presencia**l y la metodología utilizada se basa en el trabajo autónomo del alumno, la realización de actividades teórico-prácticas bajo la supervisión de un profesor-tutor y clases presenciales con una metodología participativa y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado, contando con un sistema de tutoría por parte de los profesores del Centro.

A continuación, se detallan las actividades formativas de esta fase presencial:

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Trabajo con contenidos teóricos	✓ Lectura y estudio de los materiales ✓ Escucha y visualización de clases con materiales audiovisuales ✓ Colaboración y participación del alumno (debates, casos prácticos, etc.) ✓ Actividades a través del CVCDEF (objetos de aprendizaje, foros, trabajos, autoevaluaciones, etc.) ✓ Prueba de evaluación (controles y examen tipo test sobre los contenidos teóricos)

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Desarrollo de actividades prácticas	✓ Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos sobre normas y ética de la profesión miliar, virtudes y valores militares. ✓ Desempeño de guardias de orden por parte de los alumnos de acuerdo a lo establecido en el régimen interior del Centro. ✓ Prácticas de las habilidades y destrezas adquiridas en el desempeño de las guardias de seguridad como agente de la autoridad. ✓ Pruebas de evaluación de las tareas prácticas incluidas en el módulo. ✓ Evaluación continua de rasgos de comportamiento en el desarrollo de las diferentes actividades. (Informe personal del alumno-IPA)

7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio

A continuación, se presentan una serie de indicaciones y recomendaciones, que se consideran útiles para poder concluir con éxito el módulo, y que a su vez puedan ayudar al alumno a gestionar su tiempo y esfuerzo de una forma satisfactoria:

- Se recomienda emprender la formación militar con una actitud abierta y positiva, haciendo uso de los canales de comunicación, de los tutores y del profesorado puesto a su disposición.
- Realizar una lectura comprensiva de esta Guía Docente.
- Se considera recomendable hacer un esfuerzo en llevar leída la lección a clase de acuerdo al programa semanal establecido, pues en muchos casos las clases servirán de repaso y de resolución de dudas.
- En las actividades prácticas, los alumnos tienen una parte activa en la adquisición de los conocimientos, siendo fundamental la permanente atención tanto en la explicación como en la ejecución de estas.

- Aprovechar y planificar las horas presenciales de estudio obligatorio programadas durante el periodo de formación.
- Los alumnos dispondrán de aulas virtuales en el CVCDEF, dónde se incluirán por parte de los profesores, contenidos teóricos, documentación, material audiovisual y otras actividades que tendrán que realizar, con la finalidad de afianzar los conocimientos teóricos básicos.
- Preparación de prueba examen: Se recomienda repasar los contenidos de la plataforma, autoevaluaciones, así como tener en cuenta las orientaciones recibidas a través de los tutores.

7.2. Cronograma

El módulo de "Formación Militar I" se ubica en la FFMG, aunque de acuerdo con la memoria justificativa del currículo de la enseñanza de formación de Tropa, la cual establece que durante el periodo de orientación y adaptación a la vida militar (POAVM) se pueden impartir contenidos básicos de formación militar, este módulo comenzará a impartirse desde dicho periodo extendiéndose durante el resto de semanas de duración de la FFMG.

En el **Anexo III "Cronograma"**, se especifican las principales actividades previstas durante el desarrollo del módulo.

El programa semanal y horario de actividades detallado, estará a disposición de los alumnos en el tablón de anuncios de su compañía y en la plataforma virtual.

8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cada sección de alumnos, se nombrará un profesor que ejercerá como tutor para el grupo de alumnos que tenga a su cargo y que será el encargado de canalizar las sugerencias, quejas y reclamaciones del alumnado referentes a la enseñanza.

De acuerdo con el Plan de Acción Tutorial del Centro, que se encuentra en la página web de este y en las aulas virtuales del CVCDEF, la acción tutorial con los alumnos de la enseñanza de formación de Tropa, estará enfocada principalmente a:

- La tutoría personal, que pretende la integración del alumno a la vida militar, así como la orientación sobre todos aquellos aspectos personales, sociales y familiares que contribuyen a mejorar su calidad de vida y su rendimiento académico.

- La tutoría académica, que facilita el contacto de los alumnos con sus respectivos profesores, respetando las condiciones que estos, en cada caso, señalen, con el fin de solicitar aclaraciones e indicaciones que redunden en el mejor aprovechamiento del periodo de formación.

- La tutoría profesional, que se dirigirá hacia el desarrollo y explotación de las cualidades del alumno como futuro miembro de las Fuerzas Armadas y su desempeño profesional en las respectivas unidades de destino.

En cuanto al horario disponible para las tutorías durante la fase presencial, estará reflejado en el programa del curso, pudiendo el alumno solicitar el apoyo de los tutores en cualquier momento que lo precise fuera del horario mencionado anteriormente.

A través de las aulas virtuales, existirán foros para consultas y dudas de los alumnos respecto a temas de índole académica.

Igualmente, el Centro dispone de un Gabinete de Orientación Educativa (GOE), formado por oficiales psicólogos del Cuerpo Militar de Sanidad, que se encuentra también a disposición de aquellos alumnos que lo requieran tanto para asuntos de índole académica como personal.

Para las consultas o dudas que les puedan surgir a los aspirantes antes de su incorporación, estos se pueden dirigir al Centro por los siguientes medios:

- Correo electrónico: CEFOT2_JES@mde.es
- Teléfono: 956-598238 / 956-598271

9. EVALUACIÓN

9.1. Procedimiento general de evaluación

La finalidad de la evaluación en la enseñanza militar de formación es determinar el nivel de formación alcanzado por los alumnos al finalizar el Plan de Estudios (PLEST) correspondiente, comprobando que supera los requisitos mínimos exigidos y que ha adquirido las competencias establecidas en el currículo establecido para dicho PLEST.

La evaluación es una actividad de carácter continuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destinada a verificar con objetividad si se alcanzan los niveles marcados, valorando todos los conocimientos, habilidades y destrezas, así como las aptitudes y actitudes adquiridas durante el periodo de formación.

Las evaluaciones se llevarán a cabo a través del CVCDEF, en el propio Centro de Formación, así como en otras instalaciones de instrucción y adiestramiento (campos de maniobras y tiro) fuera del Centro, aprovechando los diferentes ejercicios continuados que se programen dentro del desarrollo del PLEST. Se organizarán como mínimo a nivel Sección de alumnos, a efectos de que los evaluadores sean los mismos para todo el grupo y que el personal sea evaluado según unos mismos criterios.

Respecto a los métodos para la evaluación, se utilizarán los siguientes:

- **Evaluación continua**: Es un proceso teórico-práctico continuo, realizado por los profesores directos, que tiene por finalidad, mediante la observación frecuente y evaluaciones parciales (heteroevaluaciones), proporcionar una visión precisa del nivel de formación alcanzado.

- **Evaluación final**: Tendrá carácter teórico-práctico y se realizará de forma individualizada al finalizar el módulo, de aquellas materias o asignaturas contempladas en la programación del módulo correspondiente y cuya nota se podrá ver modificada con la obtenida de la evaluación continua.

El método consistirá en la evaluación, por un lado, de las materias teóricas y, por otro, las materias prácticas que componen el módulo.

En cuanto a los **contenidos teóricos**, serán objeto de los controles que se determinen y una prueba de evaluación final consistente en un examen tipo test, utilizando cualquiera de los procedimientos existentes para ello.

Para los **contenidos prácticos** del módulo, se seguirá principalmente el procedimiento de evaluación continua y una evaluación final individual conforme a los criterios definidos en el Anexo I.

El número máximo de convocatorias para cada uno de los módulos será de dos y la forma de superarlas será alguna de las siguientes:

a) A lo largo de la fase correspondiente mediante el proceso de evaluación continua y la evaluación final del módulo (primera convocatoria).

b) En el caso de no superarlo según el procedimiento del apartado a), mediante una prueba evaluatoria de recuperación (segunda convocatoria), una vez finalizado el módulo.

Para superar el módulo será necesario **obtener una nota no inferior a cinco (5), sobre una valoración de 0 a 10**, entre las calificaciones de la evaluación continua y la evaluación final o en la prueba evaluatoria de recuperación.

Una **falta de asistencia superior al cincuenta por ciento (50 %)** de la carga lectiva correspondiente al módulo, comportará la no superación del mismo por evaluación continua.

Además de las condiciones generales descritas y como condición particular para la superación del módulo “Formación Militar I”, será necesario **resultar apto en la capacitación como agente de la autoridad para el desarrollo de las guardias de seguridad.**

Las condiciones mínimas necesarias para superar el programa de la GIAC 901 de Agente de la Autoridad y, por tanto, ser declarado APTO, son:

- Realizar todas las prácticas programadas.
- Obtener nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de materias teóricas.
- Obtener nota no inferior a cinco (5) en el conjunto de las materias prácticas.
- Superar (APTO) todas las Tareas Individuales de Instrucción.
- Superar (APTO) el examen final de la aptitud GIPT “Desempeño de los cometidos de guardia de seguridad como agente de la autoridad.
- No superará el curso quien tenga el 15% de faltas en su desarrollo.

Las calificaciones oscilarán de cero (0) a diez (10), o, en su caso, serán de APTO o NO APTO.

9.2. Criterios de evaluación

Durante la evaluación del módulo, los alumnos deberán acreditar que poseen los conocimientos teóricos-prácticos necesarios para su superación de acuerdo a los criterios de evaluación especificados en el **Anexo I**.

9.3. Calificación final

Para la calificación de agente de autoridad (N_ag), se calculará la nota media entre la nota de la evaluación teórica (N_ag. Teórica) y la nota de la evaluación práctica (N_ag. Práctica):

$$(N_ag) = \frac{(N_ag.\ Teórica) + (N_ag.\ Práctica)}{2}$$

Tanto la nota final de teoría como la de práctica de Agente de Autoridad, será la media entre la obtenida de la evaluación continua y de la evaluación final.

La calificación del resto de materia del módulo (N_resto), será resultado de la nota media por evaluación continua (N_Ev. Cont.), de las diferentes heteroevaluaciones a lo largo de la fase y la nota de la prueba recapitulativa final (N_Ev. Final), y se calculará del siguiente modo:

$$(N_resto) = \frac{(N_Ev.\ Cont.) + 2x\ (N_Ev.\ Final)}{3}$$

La **nota final del módulo** tendrá una puntuación entre “0,000” y “10,000” (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la capacitación de agente de la

autoridad (N_ag) y de la evaluación teórica del resto de la materia del módulo (N_resto) y, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FM\text{-}I) = \frac{(N_ag) + 4x\,(N_resto)}{5}$$

La nota final del módulo FM-I multiplica por dos (2 x N_FM-I) para el cálculo de la nota final de la FFMG, la cual tendrá una puntuación final entre “0,000” y “10,000” (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los módulos que la componen y del informe personal del alumno (IPA), que ponderarán del siguiente modo:

$$N_FFMG = \frac{2 \times (N_FM\text{-}I) + 3 \times (N_I/A\text{-}I) + 2 \times (N_FFyOC\text{-}I) + (N_IPA_FFMG)}{8}$$

10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Bibliografía básica

- *Manual de formación básica del soldado (teoría) editado por DIEN.*
- *Programa de agente de la autoridad como componente de una guardia de seguridad (GIAC IA 901), editado por DIEN.*
- *LO 10/1995 Código Penal*
- *LO 14/2015 Código Penal Militar*
- *LO 8/2014 Régimen Disciplinario Militar*
- *RD 194/2010 Seguridad en las FAS*
- *Directiva 05/11 Seguridad en el ET*
- *MI-906 Policía militar*
- *MI4-906 Combate cuerpo a cuerpo e intervención no letal*
- *MI4-908 Instrucción complementaria sobre seguridad militar*
- *MI-001: Manual de Tareas Individuales Comunes nivel I.*

10.2. Bibliografía complementaria

- *Recopilación de legislación básica de uso en la enseñanza militar.*

ANEXO I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO FORMACIÓN MILITAR-I

MÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FORMACIÓN MILITAR I	Reconocer los principios y valores recogidos en la Constitución Española, de aplicación a todos los españoles, actuando como ciudadano modelo.	Identifica el papel de la constitución dentro de la jerarquía normativa.
		Ha reconocido los fundamentos y conceptos contemplados por la Constitución de 1978.
		Relaciona los principios constitucionales con las actuaciones del militar como ciudadano modelo.
	Identificar las misiones que la Constitución Española asigna a las FAS.	Explica la misión que la constitución asigna a la FAS separadamente en cada uno de sus términos.
		Identifica, enumera y asume las limitaciones en determinados derechos que la Constitución recoge para los componentes de las FAS.
		Explica los estados de Alarma, excepción y sitio, identificando sus diferencias y el papel que la constitución asigna a las FAS en estos casos.
	Reconocer las implicaciones del juramento a la Bandera, y los principios y valores que sustancian la ética de la profesión militar, asumiéndolos como guía de comportamiento.	Explica el significado de una promesa o juramento público.
		Identifica dónde está recogida la obligación del juramento a la Bandera y sus consecuencias legales.
		Reconoce la secuencia del acto de Juramento a la Bandera, conoce la fórmula del juramento y es capaz de explicar su significado.
		Explica los conceptos contenidos en los principios y valores de las FAS, los relaciona con ejemplos de la vida de servicio actual de las FAS y con ejemplos que ofrece la historia militar de España.
		Razona sobre la importancia de la lealtad practicada hacia sus jefes y jefas, así como hacia compañeros, compañeras y personas subordinadas, cuando los tengan a sus órdenes.
	Reconoce las virtudes castrenses, recogidas tanto en las Reales Ordenanzas de las FAS como en las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra (ET), reflejándolas en todos los actos de su vida.	Define las Reales Ordenanzas de las FAS y del ET, su finalidad, así como su rango normativo.
		Relaciona las virtudes castrenses recogidas en las ROFAS, las explica con sus palabras, valiéndose de ejemplos relacionados con la vida de servicio actual de los miembros de las FAS o con la historia militar de España.

FORMACIÓN MILITAR I		Relaciona las virtudes castrenses recogidas en la LO 9/2011 de derechos y deberes de los miembros de las FAS, las explica con sus palabras, valiéndose de ejemplos relacionados con la vida de servicio actual de los miembros del Ejército de Tierra o con la historia militar de España.
		Explica acertadamente, con sus palabras, el concepto de cortesía militar.
		Enumera los valores del ET, explicándolos correctamente mediante la cita de personajes de la historia militar de España que encarna cada uno de estos valores.
	Reconoce las normas nacionales básicas relativas a igualdad, medio ambiente y perspectiva de género, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Valora la incidencia en su desempeño profesional de la desigualdad y discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
		Reconoce cualquier situación de desigualdad o discriminación y está familiarizado con el procedimiento de actuación ante ellas, de acuerdo a las normas en vigor.
		Identifica los principales problemas ambientales, las causas que los provocan y los factores que pueden intensificarlos en el contexto de las FAS y se es capaz de detallar las pautas de comportamiento que le obligan como soldado y como persona ciudadana en relación a conservar el medio ambiente y a minimizar el impacto sobre el mismo cuando sea inevitable.
		Reconoce la importancia de mantener limpio su entorno, gestionando adecuadamente los residuos.
		Se familiariza con el protocolo de actuación frente al acoso profesional y al acoso sexual y por razón de sexo en las FAS y con las pautas de actuación en el ET ante una posible situación de acoso profesional o de acoso sexual y por razón de sexo y los aspectos esenciales de la perspectiva de género en operaciones.
		Define, identifica y describe los aspectos esenciales de género, igualdad y conciliación de la vida profesional, personal y familiar en las FAS, así como del Plan integral de apoyo a la discapacidad en las FAS.
	Reconoce las normas internacionales básicas relativas a derechos humanos, convenios suscritos y mantenimiento de la paz, identificando las de aplicación en su desempeño profesional.	Define el concepto de leyes y usos de la guerra y relacionado con los derechos y deberes como militar.
		Identifica las normas de comportamiento que en la normativa actual configura la ética en operaciones.
		Describe los límites que los derechos humanos imponen a las operaciones militares y su reflejo en el Código Penal Militar.
		Relaciona los Convenios de la Haya y de Ginebra con sus finalidades últimas. Las sitúa temporalmente con acierto.

FORMACIÓN MILITAR I		Definine las características de una persona prisionera de guerra y se han explicado sus obligaciones respecto a las personas prisioneras de guerra capturadas.
		Reconoce la finalidad de las organizaciones internacionales relacionadas con la Defensa a las que pertenece España.
		Identifica la aportación de España a la seguridad Internacional.
		Define el documento reglas de enfrentamiento (ROE), se ha explicado su importancia, los principios en los que se basa y se ha ejemplificado con diferentes Reglas a implementar en una Operación.
		Describe, a grandes rasgos, los contenidos esenciales de un SOFA (Status of Forces Agreement), que le son de aplicación directa, como componente de una Unidad Expedicionaria que despliega en una nación anfitrion
	Distinguir los derechos y obligaciones recogidos en la Ley Orgánica de los derechos y deberes de los miembros de las FAS.	Identifica la Ley Orgánica que compendia y desarrolla los derechos y deberes de los miembros de las FAS. Explicar su jerarquía legislativa.
		Detalla las reglas de comportamiento del Militar. Explicarlas y relacionarlas con las virtudes recogidas en las Reales Ordenanzas.
		Identifica la importancia de las manifestaciones externas de la disciplina. Las practica con exactitud, naturalidad y oportunidad.
		Describe las limitaciones que afectan a los miembros de las FAS en el ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.
		Relaciona los derechos y deberes de carácter profesional de los miembros de las FAS.
		Describe el apoyo al personal del que gozan los miembros de las FAS.
		Explica someramente la finalidad, características y límites de composición y funcionamiento de las asociaciones profesionales de miembros de las FAS.
		Explica las funciones y características del Consejo de Personal de las FAS.
	Aplicar los deberes y derechos contenidos en el Régimen del alumnado, reconoce las faltas disciplinarias y las sanciones que pueden ser impuestas por su incumplimiento.	Enumera los deberes y derechos, delitos militares y penas que le son de aplicación como alumnado y como personal militar.
		Identifica los delitos militares y los relaciona con las penas correspondientes a su incumplimiento. Se identifica la autoridad competente, el texto legal que los contiene y se conoce someramente el procedimiento que lleva a una condena firme.
		Reconoce el texto legal que contiene y conforma el Régimen Disciplinario y su rango legislativo, identificándose las faltas disciplinarias y las relaciona con las sanciones correspondientes a su incumplimiento.

FORMACIÓN MILITAR I		Describe el procedimiento sancionador por falta leve y conoce someramente el procedimiento sancionador por falta grave.
		Identifica las infracciones académicas y las relaciona con las consecuencias y correcciones derivadas de su comisión.
	Reconocer los empleos militares y las divisas en las FAS; así como las especialidades fundamentales en el ET.	Relaciona los empleos correspondientes a los tres Ejércitos agrupándolos en Oficiales, Suboficiales y Tropa/marinería.
		Reconoce las divisas correspondientes a cada empleo, y las distintas Especialidades Fundamentales del ET.
	Recuerda la estructura y organización básica del Ministerio de Defensa, los cometidos y la organización de las FAS en el marco de la Defensa Nacional.	Es capaz de relacionar en un organigrama, la estructura básica del Ministerio de Defensa.
		Describe la función fundamental de cada uno de los órganos esenciales en los que se estructura.
		Relaciona las misiones que, derivadas de las que recoge la Constitución, tienen asignadas las FAS, así como el tipo de operaciones que nuestras FAS han de ser capaces de desarrollar para el cumplimiento de sus misiones.
		Explica la organización que las FAS adoptan en el marco de la Defensa Nacional, describiendo las misiones y características de la organización orgánica frente a la operativa.
		Identifica las características esenciales de las Unidades que articulan el ET desde la escuadra hasta la División y se enumeran las Unidades que actualmente componen la Fuerza, hasta nivel brigada / comandancia / mando, situándolas geográficamente.
	Relacionar las características generales de las guardias, diferenciando los tipos que se pueden desarrollar en el ET.	Define qué es una guardia, sus las clases y el carácter de estas. Se explica las características generales de las guardias respecto a su duración, prestación, dedicación y distintivos. Menciona los períodos de descanso autorizados tras la realización de una guardia.
		Identifica la finalidad, clases y duración de las guardias, las responsabilidades y cometidos de sus componentes.
		Enumera los puestos que, como soldado, puede ocupar en una guardia de seguridad, pormenorizando sus obligaciones.
		Diferencia las funciones de centinelas, vigilantes y patrullas, explicando las obligaciones de cada puesto y sus prerrogativas, recogidas en las consignas.
		Desarrolla una guardia de seguridad tutorizada sin errores importantes en la ejecución.

FORMACIÓN MILITAR I		Obtiene y asimila el conjunto de las materias teóricas y prácticas de la GIPT: Desempeño de los cometidos de guardia de seguridad como agente de la autoridad
		Adquiere las Tareas Individuales de Instrucción y la aptitud de la GIPT: Desempeño de los cometidos de guardia de seguridad como agente de la autoridad.
	Aplicar las normas de seguridad de la información.	Explica e interiorizado el deber de reserva como deber de carácter profesional de las personas que forman parte de la FAS
		Identifica las vulnerabilidades que las redes sociales suponen para la seguridad de la información.
		Explica el principio de "la necesidad de conocer".
		Explica las diferentes zonas de seguridad que se pueden encontrar en una instalación militar, relacionándolas con las limitaciones de acceso que suponen.
		Relaciona las fases del ciclo de inteligencia y actividades elementales de inteligencia en beneficio de la obtención y difusión, interiorizando el concepto de «voluntad permanente de informar».
		Explica y practica los procedimientos de captura de personas prisioneras de guerra.
	Reconoce y aplicar las medidas de autoprotección permanentes y asociadas a los diferentes niveles de alerta e identifica las normas de prevención y gestión de riesgos aplicables en su desempeño profesional, relacionadas con la integridad del personal.	Explica la necesidad de contar con estados de alerta y seguridad normalizados.
		Explica básicamente el significado de los diferentes estados de alerta y seguridad normalizados.
		Identifica su condición de objetivo prioritario como miembro de la FAS.
		Reconoce, enumera y practica las medidas recogidas en la Guía básica de seguridad y Autoprotección personal.
		Explica la necesidad de contar con una estructura de prevención de riesgos laborales en el ET y sus principios generales.
		Explica el concepto de protección de la fuerza e identifica medidas concretas derivadas del concepto.
		Usa correctamente los elementos de seguridad y los equipos de protección individual puestos a su disposición en cada actividad.
		Define el concepto de seguridad vial, enumerado los factores de la seguridad vial relacionadas con el vehículo y las acciones que conforman la actuación en caso de accidente.
		Identifica los riesgos y nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los materiales, herramientas, útiles, máquinas y vehículos.
		Explica la necesidad de contar con un plan contraincendios de las instalaciones e identificado los cometidos que puede desarrollar en él.

ANEXO II: CONTENIDOS MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I (FM-I)

CÓDIGO[1]	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 1.1	Empleos y divisas de las FAS. Especialidades fundamentales y emblemas del ET.	1	1	2
FMG 1.2	Estructura y organización básica del Ministerio de Defensa.	1		1
FMG 1.3	Organización del ET. El Cuartel General, la Fuerza y el Apoyo a la Fuerza. Pequeñas y Grandes Unidades.	2		2
FMG 1.4	Las FAS en el marco de la Defensa Nacional.	1		1
FMG 1.5	Régimen interior de las unidades e instalaciones del ET.	1		1
		6	**1**	**7**

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 2.1	La Constitución Española. Sus principios y valores.	1		1
FMG 2.2	Ordenamiento Constitucional y Fuerzas Armadas.	1		1
FMG 2.3	Significado de los símbolos de España. Juramento o promesa ante la Bandera.	1		1
FMG 2.4	Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (I). Generalidades y principios básicos.	1		1
FMG 2.5	Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas (II). Normas de actuación.	1		1
FMG 2.6	Manifestaciones externas de la disciplina y normas de cortesía militar.	1	3	4
FMG 2.7	Los valores del ET.	1		1
		7	**3**	**10**

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 3.1	Políticas de igualdad en las FAS y perspectiva de género en operaciones.	1		1
FMG 3.2	Protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en las FAS.	1		1
FMG 3.3	Reglas básicas medioambientales	1		1
FMG 3.4	Leyes y usos de la Guerra	1		1
FMG 3.5	España y las organizaciones internacionales de seguridad y defensa (OTAN, UE, OSCE, etc.)	1		1

[1] El código hace referencia a la identificación de la UA en el programa semanal de la FFMG.

FMG 3.6	Operaciones de apoyo a la paz. Acuerdo sobre el status de la fuerza (SOFA) y reglas de enfrentamiento (ROE)	2		2
		7		**7**

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
FMG 4.1	Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las FAS.	2		2
FMG 4.2	Régimen del alumnado de los centros docentes militares. Infracciones y correcciones académicas.	2		2
FMG 4.3	Régimen disciplinario de las FAS	2		2
FMG 4.4	Código penal militar	1		1
		7		**7**

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
GS 5.1	Las guardias. Generalidades, clases y carácter de las mismas.	2		2
GS 5.2	Guardias de orden y de los servicios.	2		2
GS 5.3	Guardias de seguridad.	2		2
GS 5.4	El santo y seña. Control de acceso.	1	1	2
		7	**1**	**8**

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
AG 6.1	Generalidades.	1		1
AG 6.2	Especificad de la Legislación militar.	1		1
AG 6.3	Carácter de Agente de la Autoridad.	1		1
AG 6.4	Legalidad del uso de la Fuerza.	1		1
AG 6.5	Legítima defensa y ejercicio legítimo del cargo.	2		2
AG 6.6	Normativa de seguridad.	1		1

AG 6.7	Normativa legal en el empleo de las armas.	1		1
AG 6.8	La detención	1		1
AG 6.9	Cacheos y registros	2		2
AG 6.10	Identificaciones a pie	1		1
AG 6.11	Técnicas en vehículos		2	2
AG 6.12	Cacheos	1		1
AG 6.13	Inmovilizaciones y controles auriculares		4	4
AG 6.14	Guardias y desplazamientos		1	1
AG 6.15	Caídas y desequilibrios		1	1
AG 6.16	Procedimientos suelta agarre		1	1
AG 6.17	Técnicas de golpeo		2	2
AG 6.18	Técnicas de control		2	2
AG 6.19	Técnicas de proyección		1	1
AG 6.20	Repaso modulo	1		1
AG 6.21	Evaluación	1	1	2
		15	**15**	**30**

CÓDIGO	TÍTULO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS TOTALES
SEG 7.1	Seguridad en la FAS. Generalidades. Normas de autoprotección.	1		1
SEG 7.2	Seguridad interna: Manejo de armas y conservación del material. Plan antidroga del ET (PADET). Relación con FCSE y consecuencias de los delitos	2		2
SEG 7.3	Seguridad de la información. Uso de internet y redes sociales.	1		1
SEG 7.4	Seguridad de las instalaciones. Plan de seguridad de la BAE.	1		1
SEG 7.5	La prevención de riesgos laborales (PRL) en el ET.	1		1
SEG 7.6	Seguridad en operaciones, ejercicios y maniobras. Concepto de protección de la fuerza	1		1
SEG 7.7	Seguridad vial. El vehículo y el factor humano. Actuación en caso de accidente.	1		1
SEG 7.8	Instrucción de Inteligencia. Captura y registro de prisioneros de guerra.	1	1	2
		9	**1**	**10**

ANEXO III CRONOGRAMA MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I

MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I		
SEMANAS	**CICLO 2º/2026**	
03-06 NOV	PLAN DE ACOGIDA FORMACIÓN MILITAR I: UD1, UD2.	**PAOAVM**
09NOV-13 NOV	PLAN DE ACOGIDA FORMACIÓN MILITAR I: UD1, UD2, UD4.	
16-20 NOV	FORMACIÓN MILITAR I: UD1, UD2, UD3, UD 6, UD 7.	**FFMG**
23-27 NOV	FORMACIÓN MILITAR I: UD2, UD3, UD 4, UD 6, UD 7.	
30NOV-04DIC	FORMACIÓN MILITAR I: UD 5, UD 6, UD 7.	
07-11 DIC	FORMACIÓN MILITAR I: UD 6.	
14-18 DIC	FORMACIÓN MILITAR I: UD 6.	
07-08 ENE	FORMACIÓN MILITAR I: UD 6.	
11-15 ENE	PRUEBA TEÓRICA Y PRACTICA AGENTE DE LA AUTORIDAD: UD 6. PRUEBA TEÓRICA RESTO UD. FMI-I (UD1, UD2, UD3, UD 4, UD5 y UD 7).	
18-23 ENE	PRUEBA RECUPERACIÓN. JURA BANDERA.	
25ENE-31ENE	PERMISO JURA INTERFASE.	
01FEB	INCORPORACION PARA INICIO FFMEyEF.	



GUÍA DOCENTE

MÓDULO: INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I

Enseñanza Militar de Formación para acceso a la escala de Tropa (Fase de Formación Militar General)

CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA Nº 2

CONVOCATORIA 2026

NOVIEMBRE 2026

(Página intencionadamente en blanco)

ÍNDICE

1. FICHA DEL CURSO **4**
2. PRESENTACIÓN **4**
3. COMPETENCIAS **6**
3.1. Competencias generales 6
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6
5. CONTENIDOS **8**
6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS **8**
6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas 8
6.2. Estrategias metodológicas y actividades 9
7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES **10**
7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio 10
7.2. Cronograma 11
8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO **11**
9. EVALUACIÓN **12**
9.1. Procedimiento general de evaluación 12
9.2. Criterios de evaluación 14
9.3. Calificación final 14
10. BIBLIOGRAFÍA **17**
10.1. Bibliografía básica 17
10.2. Bibliografía complementaria 17

ANEXOS

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
II. CONTENIDOS
III. CRONOGRAMA
IV. EJERCICIOS DE TIRO DE LA FFMG

1. FICHA DEL MÓDULO

Nombre del Módulo: Instrucción y Adiestramiento I
Curso: Ciclo de Formación de Tropa / Fase de Formación Militar General (FFMG)
Tipo de Curso: Enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa
Centro: Centro de Formación de Tropa Nº 2 (CEFOT 2)
Departamento: Sección Departamental de Instrucción y Adiestramiento
Horas: 129 Horas lectivas
Duración: 8 Semanas
Carácter: Obligatorio
Profesorado: Profesores titulares y de número, destinados y comisionados en el CEFOT 2.
Horario de Tutoría: 14:35-15:00 horas de lunes a jueves
Idioma en el que se imparte: Castellano

2. PRESENTACIÓN

La Fase de Formación Militar General (FFMG), tiene como finalidad proporcionar los conocimientos básicos que debe adquirir cualquier soldado por el hecho de vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas, así como los imprescindibles que le permitan prestar los servicios y guardias que garanticen el funcionamiento y la seguridad de las unidades.

El módulo **"Instrucción y Adiestramiento I"** se imparte durante la FFMG, siendo un módulo común para todos los alumnos de la agrupación de especialidades operativas (AEO) y de la especialidad de música, de carácter teórico-práctico, incluye 1 semana (35 horas) de ejercicio continuado de instrucción y adiestramiento de carácter prioritario, siendo sus objetivos principales los siguientes:

- Reconocer, adquirir y aplicar las técnicas y procedimientos de instrucción individual que le habiliten para actuar como combatiente general en cualquier escenario.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para operar los medios básicos de transmisiones de dotación y facilitar el enlace mediante el envío de mensajes por radio o actuando como agente de transmisiones.

- Adquirir los conocimientos generales sobre el armamento, municiones, material y equipo reglamentario. Identificar y aplicar los procedimientos de seguridad y mantenimiento necesarios para su empleo con eficacia.
- Adquirir los conocimientos básicos de topografía y aplicarlos para orientarse, usando medios de dotación o métodos expeditos.
- Adquirir los conocimientos básicos de la teoría elemental del tiro y las habilidades prácticas necesarias para efectuar eficazmente el tiro con las armas y municiones de dotación individual.

Para alcanzar dichos objetivos, este módulo se divide a su vez en dos submódulos:

- **Instrucción de Combate I**:
  La eficacia de las unidades depende de una serie de factores decisivos, entre los que destaca el grado de preparación del personal.
  Un aspecto importante de este lo constituye el combate individual, común a todas las unidades y necesario para la supervivencia en el campo de batalla frente a acciones hostiles, en ambiente bélico, sea cual sea el puesto táctico o la ubicación del combatiente.
  La instrucción de este tipo de combate tanto en ambiente diurno como nocturno, que denominaremos genérico, se realiza a nivel individual y se basa en una serie de tareas comunes estandarizadas que ayudarán al combatiente a luchar, sobrevivir y vencer en el combate de forma elemental y que permitirán convertir durante la FFMG a un aspirante civil en soldado o combatiente elemental.
  Se desarrollan, asimismo en esta parte del módulo, las tareas relativas a los conocimientos técnicos (armamento, transmisiones, topografía, material y equipo), además de las tareas relacionadas con la supervivencia del combatiente en el campo de batalla, como las técnicas básicas de movimiento y actuación en el campo que precisa el combate genérico de forma elemental.

- **Tiro I**:
  El futuro soldado debe recibir una instrucción de tiro adecuada, que comienza en el mismo momento en que se le entrega el Fusil de Asalto (FUSA) y que tiene varias partes:
  - Normas de seguridad con las armas:
    Es fundamental que, desde el primer momento en que se le entrega un arma y previo a cualquier otro aspecto de la instrucción de tiro, se explique y mentalice al alumno en estas normas de seguridad, que deberá cumplir a lo largo de su vida militar.
  - Instrucción técnica, con los siguientes contenidos:
    • Conocimiento básico del arma.
    • Aspectos básicos de la teoría del tiro.
  - Instrucción preparatoria para el tiro:
    Una vez que el alumno tiene estos conocimientos básicos técnicos, es necesario dedicar unas sesiones de instrucción para preparar el tiro propiamente dicho. En estas sesiones se incidirá otra vez en las NORMAS DE SEGURIDAD y manipulación del

arma, se instruirá cómo efectuar la puntería, y se informará de las acciones a realizar en caso de interrupciones, así como de la actitud y las órdenes que se recibirán en el campo de tiro.
En esta fase se realizarán prácticas con sistemas de simulación del FUSA, así como la utilización de munición de fogueo si se dispone de ella y disparos en vacío.
En la instrucción para el tiro propiamente dicha, se trabajarán estos aspectos:
• El modo de efectuar la puntería.
• La acción de disparar y medidas para evitar el gatillazo.
• La posición de tiro.

– Ejercicios de tiro:
Una vez instruido el futuro soldado en los aspectos anteriores, se irán ejecutando los ejercicios de tiro previstos en la FFMG, manteniendo el esquema de que siempre antes del tiro es necesaria una instrucción preparatoria. De forma simultánea se continuará profundizando en los contenidos técnicos de la teoría del tiro y en el conocimiento del arma.

3. COMPETENCIAS

El módulo contribuye a la adquisición por parte del alumno, de las siguientes competencias incluidas en el perfil de egreso establecido en la Orden DEF/1233/2025 por la que se aprueba el currículo de la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa:

3.1. Competencias generales:

- CG5: Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje hacen referencia a los logros u objetivos que el alumno debe alcanzar al finalizar el módulo.

SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN DE COMBATE I	
1	Reconocer las misiones individuales del combatiente general.
2	Adquirir los procedimientos de utilización del terreno para ocultarse, protegerse, observar, hacer fuego y avanzar.
3	Poner en funcionamiento y operar los RTFL y RTFM de dotación.

4	Enviar y recibir mensajes radio mediante el empleo del procedimiento radiotelefónico.
5	Actuar como agente de transmisiones.
6	Reconocer y aplicar las normas generales de seguridad de las armas.
7	Adquirir los conocimientos generales, describe las piezas principales y el mecanismo combinado, practica el armado y desarmado y el mantenimiento del FUSA reglamentario.
8	Identificar los componentes, accesorios, dispositivos de seguridad y funcionamiento de la granada de mano reglamentaria, para emplearla con seguridad y eficacia.
9	Automatizar el empleo y las precauciones a observar con los sistemas lanzagranadas contra carro y su entrenador.
10	Montar, desmontar y mantener la tienda individual de campaña en cualquier condición de visibilidad y manteniendo la disciplina de luces y ruidos. Practicar su mantenimiento.
11	Colocar el equipo en las mochilas de combate y de montaña reglamentarias, de una manera óptima. Practicar su mantenimiento.
12	Emplear el equipo básico, complementario y de combate, conforme a las medidas de protección individual, focalizando en vestir correcta y oportunamente el casco y el chaleco antifragmento / antibalas, en las actividades de instrucción y adiestramiento. Practicar su mantenimiento.
13	Leer un mapa, medir distancias y localizar y designar puntos.
14	Orientar un mapa. Practicar las medidas angulares: conversiones, Nortes. Emplear una brújula.
SUBMÓDULO: TIRO I	
15	Reconocer las definiciones y principios básicos de la instrucción de tiro. Identificar los fenómenos que tienen lugar cuando se produce el disparo.
16	Practicar las comprobaciones para el tiro. Explica al especialista la necesidad de homogeneizar su arma y en qué sentido. Distinguir las interrupciones más frecuentes, explicar sus causas y solventarlas.
17	Reconocer las distintas posiciones de tiro y automatizar en cada una de ellas las normas de seguridad.
18	Practicar correctamente las acciones que componen la secuencia del tiro.
19	Memorizar las voces y señales de mando en una línea de tiro, practicando las acciones derivadas de cada una de ellas.
20	Superar los ejercicios de tiro de FUSA que se determinan para la Fase de formación militar general, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucción de Tiro de Armas individuales en vigor.
21	Aplicar el empleo táctico del FUSA, adquiriendo objetivos y batiéndolos oportuna y eficazmente.
22	Automatizar el lanzamiento de granadas de mano y el disparo del sistema lanzagranadas contra carro, con seguridad y eficacia, tras adquirir objetivos de acuerdo a un correcto empleo táctico.

Siendo los que se desarrollan y especifican en el **Anexo I "Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación"** de esta guía docente.

5. CONTENIDOS

Cada submódulo se estructura en Unidades Didácticas (UD), que son un conjunto de contenidos en torno a una materia específica. A su vez las UD están agrupadas en Unidades de Aprendizaje (UA), que desarrollan los contenidos y constituyen la parte más pequeña en que dividimos la materia.

Este módulo se estructura de la siguiente forma:

- Submódulo Instrucción de Combate I:
  - UD1: Instrucción individual como combatiente general.
  - UD2: Transmisiones.
  - UD3: Armamento, material y equipo.
  - UD4: Orientación y topografía básica.

- Submódulo Tiro I:
  - UD1: Teoría elemental del tiro y tiro de instrucción básico inicial.

El desglose en detalle de las diferentes UA del módulo se especifica en el **Anexo II "Contenidos"** de esta guía.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas

MÓDULO		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	
HORAS	129	**CARÁCTER**	General
SUBMÓDULOS		**HORAS**	**UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO**
INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		96	FFMG
TIRO I		33	FFMG

En el siguiente cuadro se expresa la carga de trabajo en horas para que el alumno alcance los resultados de aprendizaje previstos, tanto los relativos a conocimientos teóricos como prácticos de las diferentes materias y asignaturas que constituyen cada submódulo:

SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN DE COMBATE I			
MATERIA/ASIGNATURA	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**TOTAL HORAS**
UD1: INSTRUCCIÓN INDIVIDUAL COMO COMBATIENTE GENERAL.	14	50	64

UD2: TRANSMISIONES.	2	4	6
UD3: ARMAMENTO, MATERIAL Y EQUIPO.	4	13	17
UD4: ORIENTACIÓN Y TOPOGRAFÍA BÁSICA.	3	6	9
TOTAL	**23**	**73**	**96**

SUBMÓDULO: TIRO I			
MATERIA/ASIGNATURA	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**TOTAL HORAS**
UD1: TEORÍA ELEMENTAL DEL TIRO Y TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICO INICIAL.	4	29	33
TOTAL	**4**	**29**	**33**

6.2. Estrategias metodológicas y actividades

Este módulo es de carácter teórico-práctico y presencial, aprendizaje progresivo y permanentemente supervisado por uno o varios profesores.

La metodología utilizada se basa en la realización de actividades teórico-prácticas bajo la supervisión de un profesor-tutor y clases presenciales con una metodología participativa y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado, enfocado a la adquisición de las habilidades y destrezas básicas de la instrucción individual del combatiente y la instrucción del tiro.

En el siguiente cuadro se detallan las actividades formativas de este módulo:

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Trabajo con contenidos teóricos	✓ Lectura y estudio de los materiales. ✓ Escucha y visualización de clases con materiales audiovisuales. ✓ Colaboración y participación del alumno (debates, casos prácticos, etc.). ✓ Prueba de evaluación (examen tipo test sobre los contenidos teóricos).
Desarrollo de actividades prácticas	✓ Sesiones prácticas sobre habilidades y destrezas de la instrucción individual de combate tanto en ambiente diurno como nocturno. ✓ Ejercicios de simulación de tiro neumático y sistema de simulación de puntería del FUSA HK. ✓ Ejercicios de tiro con fuego real y resolución de interrupciones con el FUSA HK. ✓ Realización de 3 marchas a pie con equipo

	✓ Puesta en práctica del manejo y mantenimiento del armamento. ✓ Ejercicios de simulación de lanzamiento de granada de mano y sistema lanzagranadas contra carro. ✓ Recorridos topográficos con plano y brújula. ✓ Montaje y utilización de la tienda individual de campaña y de un refugio de circunstancias. ✓ Desarrollo de 2 jornadas continuadas de instrucción y adiestramiento en el Centro. ✓ Manejo y empleo de los medios de transmisiones reglamentarios. ✓ Desarrollo de ejercicio continuado de instrucción y adiestramiento de 5 días fuera del Centro para la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos de forma contextualizada. ✓ Pruebas de evaluación de contenidos prácticos. ✓ Evaluación de rasgos de comportamiento en el desarrollo de las actividades. (Informe personal del alumno-IPA)

7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio

A continuación, se presentan una serie de indicaciones y recomendaciones, que se consideran útiles para poder concluir con éxito el módulo, y que a su vez puedan ayudar al alumno a gestionar su tiempo y esfuerzo de una forma satisfactoria:

- Se recomienda emprender este módulo con una actitud abierta y positiva, haciendo uso de los canales de comunicación, de los tutores y del profesorado puesto a su disposición.
- Realizar una lectura comprensiva de esta Guía Docente.
- Se considera recomendable hacer un esfuerzo en llevar leída la lección a clase de acuerdo al programa semanal establecido, pues en muchos casos las clases servirán de repaso y de resolución de dudas.
- En las actividades prácticas, los alumnos tienen una parte activa en la adquisición de los conocimientos, siendo fundamental la permanente atención tanto en la explicación como en la ejecución de estas, en especial en todo lo relacionado con las normas de seguridad en el manejo de las armas y en el comportamiento en la línea de tiro durante los ejercicios programados durante la fase.
- Aprovechar y planificar las horas presenciales de estudio obligatorio programadas durante el periodo de formación.
- Los alumnos dispondrán de aulas virtuales en el CVCDEF, dónde se incluirán por parte de los profesores, contenidos teóricos, documentación, material audiovisual y otras actividades que tendrán que realizar, con la finalidad de afianzar los conocimientos

teóricos básicos que la permitan afrontar la fase presencial en las mejores condiciones posibles.

- Preparación del examen: Se recomienda repasar los contenidos de la plataforma, así como tener en cuenta las orientaciones recibidas a través de los tutores.

7.2. Cronograma

El módulo Instrucción y Adiestramiento I se ubica en la FFMG, aunque de acuerdo con la memoria justificativa del currículo de la enseñanza de formación de Tropa, la cual establece que durante el periodo de orientación y adaptación a la vida militar (PAOAVM) se pueden impartir contenidos básicos de instrucción y adiestramiento, este módulo comenzará a impartirse desde dicho periodo extendiéndose durante la FFMG según se especifica en el **Anexo III "Cronograma"**.

En el **Anexo III "Cronograma"**, se especifican las principales actividades previstas durante el desarrollo del módulo.

El programa semanal y horario de actividades detallado, estará a disposición de los alumnos en la plataforma virtual.

8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cada sección de alumnos, se nombrará un profesor que ejercerá como tutor para el grupo de alumnos que tenga a su cargo y que será el encargado de canalizar las sugerencias, quejas y reclamaciones del alumnado referentes a la enseñanza.

De acuerdo con el Plan de Acción Tutorial del Centro, que se encuentra en la página web de este y en las aulas virtuales del CVCDEF, la acción tutorial con los alumnos de la enseñanza de formación de Tropa, estará enfocada principalmente a:

- La tutoría personal, que pretende la integración del alumno a la vida militar, así como la orientación sobre todos aquellos aspectos personales, sociales y familiares que contribuyen a mejorar su calidad de vida y su rendimiento académico.
- La tutoría académica, que facilita el contacto de los alumnos con sus respectivos profesores, respetando las condiciones que estos, en cada caso, señalen, con el fin de solicitar aclaraciones e indicaciones que redunden en el mejor aprovechamiento del periodo de formación.
- La tutoría profesional, que se dirigirá hacia el desarrollo y explotación de las cualidades del alumno como futuro miembro de las Fuerzas Armadas y su desempeño profesional en las respectivas unidades de destino.

El horario disponible para las tutorías estará reflejado en el programa del curso, pudiendo el alumno solicitar el apoyo de los tutores en cualquier momento que lo precise fuera del horario mencionado anteriormente.

A través de las aulas virtuales del CVCDEF, existirán foros para consultas y dudas de los alumnos respecto a temas de índole académica.

Igualmente, el Centro dispone de un Gabinete de Orientación Educativa (GOE), integrado por oficiales de Psicología del Cuerpo Militar de Sanidad, que se encuentra también a disposición de aquellos alumnos que lo requieran tanto para asuntos de índole académica como personal.

Para las consultas o dudas que les puedan surgir a los aspirantes antes de su incorporación, estos se pueden dirigir al Centro por los siguientes medios:

- Correo electrónico: CEFOT2_JES@mde.es
- Teléfono: 956-598238 / 956-598271

9. EVALUACIÓN

9.1. Procedimiento general de evaluación

La finalidad de la evaluación en la enseñanza militar de formación es determinar el nivel de formación alcanzado por los alumnos al finalizar el Plan de Estudios (PLEST) correspondiente, comprobando que supera los requisitos mínimos exigidos y que ha adquirido las competencias establecidas en el currículo establecido para dicho PLEST.

La evaluación es una actividad de carácter continuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destinada a verificar con objetividad si se alcanzan los niveles marcados, valorando todos los conocimientos, habilidades y destrezas, así como las aptitudes y actitudes adquiridas durante el periodo de formación.

Las evaluaciones se llevarán a cabo en el propio Centro de Formación, así como en otras instalaciones de instrucción y adiestramiento (campos de maniobras y tiro) fuera del Centro, aprovechando los diferentes ejercicios continuados que se programen dentro del desarrollo del PLEST, pudiéndose también realizar a través del CVCDEF en caso de necesidad.

Se organizarán como mínimo a nivel Sección de alumnos, a efectos de que los evaluadores sean los mismos para todo el grupo y que el personal sea evaluado según unos mismos criterios.

Respecto a los métodos para la evaluación, se utilizarán los siguientes:

- **Evaluación continua**: Es un proceso teórico-práctico continuo, realizado por los profesores directos, que tiene por finalidad, mediante la observación frecuente y

evaluaciones parciales (heteroevaluaciones), proporcionar una visión precisa del nivel de formación alcanzado.

- **Evaluación final**: Tendrá carácter teórico-práctico y se realizará de forma individualizada al finalizar el módulo, de aquellas materias o asignaturas contempladas en la programación del módulo correspondiente y cuya nota se podrá ver modificada con la obtenida de la evaluación continua.

El método consistirá en la evaluación, por un lado, de las materias teóricas y, por otro, las materias prácticas que componen el módulo.

En cuanto a los **contenidos teóricos**, serán objeto serán objeto de los controles que se determinen y una prueba de evaluación final consistente en un examen tipo test, utilizando cualquiera de los procedimientos existentes para ello.

Para los **contenidos prácticos** del módulo, se seguirá principalmente el procedimiento de evaluación continua y una evaluación final individual conforme a los criterios definidos en el Anexo I.

Para la evaluación práctica y dentro de la instrucción individual de combate y la formación técnica (topografía, transmisiones, armamento, material y equipo, etc.), a fin de verificar que el individuo ha adquirido los conocimientos y las capacidades necesarias para vivir, moverse y combatir de forma aislada, haciendo uso de su reflexión e iniciativa en los momentos en que se encuentre separado de sus mandos, se efectuará una evaluación final consistente en un recorrido de un circuito diurno y otro nocturno compuesto de diferentes estaciones. En cada estación se evaluarán una serie de tareas individuales de nivel I, de las instruidas en este módulo y contempladas en el Manual de Instrucción “MI-001”. Las tareas serán evaluadas siguiendo la “Guía de evaluación” y criterios de evaluación existentes en cada ficha de tarea y se calificarán entre 0 y 10 puntos.

El número máximo de convocatorias para cada uno de los módulos será de dos y la forma de superarlas será alguna de las siguientes:

a) A lo largo de la fase correspondiente mediante el proceso de evaluación continua y la evaluación final del módulo (primera convocatoria).

b) En el caso de no superarlo según el procedimiento del apartado a), mediante una prueba evaluatoria de recuperación (segunda convocatoria), una vez finalizado el módulo.

Para superar el módulo será necesario **obtener una nota no inferior a cinco (5), sobre una valoración de 0 a 10**, entre las calificaciones de la evaluación continua y la evaluación final o en la prueba evaluatoria de recuperación.

Además de las condiciones generales descritas y como condiciones particulares para la superación del módulo “Instrucción y Adiestramiento I”, se establecen las siguientes:

- Ser **apto en los ejercicios de tiro** (alcanzar los requisitos mínimos en cuanto a puntos e impactos de los ejercicios reflejados en el **Anexo IV "Ejercicios de tiro de la FFMG"**) **y marchas** (realizar al menos el 50 por 100 de las marchas programadas).
- Para superar el módulo será necesario, además, una **asistencia superior al setenta por ciento (70 %)** de los periodos dedicados a la misma. El alumno que, por causa de lesión o enfermedad no incluida en el cuadro médico de exclusiones, **pierda más del 30% de las horas lectivas** asignadas al módulo de instrucción y adiestramiento, o que tal situación le impida realizar alguna de las pruebas para superar el programa de formación, causará baja en el mismo, reservándole el derecho de repetición del periodo, por una única vez, durante el tiempo máximo de un año, a contar desde que sea efectiva la baja, o de dos años si la lesión o enfermedad se produce en acto de servicio o a consecuencia del mismo.

  No se computará a estos efectos el período de descanso obligatorio legalmente establecido correspondiente al permiso por nacimiento o adopción para la madre biológica o para el progenitor diferente de la madre biológica.

  Caso de no superar la Instrucción y Adiestramiento, excepto para los casos de lesión o enfermedad especificados anteriormente, el alumno causará baja en el Centro.

9.2. Criterios de evaluación

Durante la evaluación del módulo, los alumnos deberán acreditar que poseen los conocimientos teóricos-prácticos necesarios para su superación de acuerdo a los criterios de evaluación especificados en el **Anexo I**.

9.3. Calificación final

- Nota del submódulo Instrucción de Combate I (N_IC-I): Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la nota de la evaluación teórica (N_IC Teórica) y la nota de la evaluación práctica (N_IC Práctica) de la materia, que se calculará del siguiente modo:

$$(N_IC\text{-}I) = \frac{2x\ (N_cont.teóricos) + 7x\ (N_cont.prácticos) + (N_ACTITUD)}{10}$$

  - Dónde (N_cont.teóricos) corresponde a una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación de los contenidos teóricos del submódulo.
  - Dónde (N_cont.prácticos) corresponde a una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación de los contenidos prácticos del submódulo.

- Dónde (N_ACTITUD) Corresponde a una nota que, sin aprobar ni suspender, permita a los profesores calificar la actitud y progresión del alumno en la Instrucción de Combate.

Tanto la nota final de teoría como la de práctica de Instrucción de Combate, será la media entre la obtenida de la evaluación continua y de la evaluación final. En caso de realizar la prueba de recuperación de la parte teórica y/o de la práctica y resultar apto, la nota en cada una de ellas será de cinco (5,000).

- Nota del submódulo Tiro I (N_TIR-I): Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los ejercicios puntuables de TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA INICIAL descritos en el capítulo 2 del Manual de Instrucción "Tiro con fusil de asalto HK-G36E. Tomo II" (Ver **Anexo IV "Ejercicios de tiro de la FFMG"**).

  Por tanto, la calificación de cada ejercicio tiro se calculará haciendo una correspondencia entre la calificación decimal (de 0 a 10) y los puntos obtenidos en los ejercicios de tiro indicados en el Anexo IV. Dicha correspondencia se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

  P_{MAX} = Suma de los puntos máximos posibles que se pueden obtener de cada ejercicio realizado. Le correspondería un 10.

  P_{MIN} = Suma de los puntos mínimos exigibles (requisitos mínimos del ejercicio, etc.) de cada ejercicio realizado. Le correspondería un 5.

  P_{OBT} = Suma de los puntos obtenidos en cada ejercicio realizado.

  La calificación de cada ejercicio, se obtendría de la siguiente forma:

  - Si la suma de puntos obtenidos es mayor de P_{MIN}:

$$\text{Calificación} = 5 + \left[\frac{(P_{OBT} - P_{MIN})}{(P_{MAX} - P_{MIN})} \times 5 \right]$$

  - Si la suma de puntos obtenidos en algún ejercicio es menor de P_{MIN}, se podrá repetir y si éste es superado, la puntuación que se le anotará será la mínima exigible para superar ese ejercicio.

La **calificación final del módulo** tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de instrucción de combate y de la evaluación práctica de tiro, que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_I/A\text{-}I) = \frac{4x(N_IC\text{-}I) + (N_TIR\text{-}I)}{5}$$

Dicha calificación, multiplica por tres (3 x N_I/A-I) para el cálculo de la calificación de la FFMG, la cual tendrá una puntuación final entre “0,000” y “10,000” (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los módulos que la componen y del informe personal del alumno (IPA), que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FFMG) = \frac{2x(N_FM\text{-}I) + 3x(N_I/A\text{-}I) + 2x(N_FF\ y\ OC\text{-}I) + (N_IPA)}{8}$$

10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Bibliografía básica

- *MI-001: Manual de Tareas Individuales Comunes nivel I*

10.2. Bibliografía complementaria

- *MI6-001: Manual de Instrucción de Tiro con Fusil de Asalto HK-G-36-E (Tomos I y II).*

ANEXO I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO-I

MÓDULO	SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	INSTRUCCIÓN DE COMBATE I	Reconocer las misiones individuales del combatiente general.	Identifica clases de fuego que puede recibir. Reconoce clases y efectos de los proyectiles.
			Explica y practica los procedimientos de enmascaramiento adecuadamente, tanto propios como los del equipo individual.
			Explica y practica los procedimientos de reacción adecuados ante la amenaza de proyectiles reglamentarios no explosionados.
			Ejecuta los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno, llevando a cabo las misiones individuales del combatiente general, entendiendo el combate como un contínuo en el que no hay que olvidar las características, finalidad e influencia de la noche.
			Practica la disciplina de luces, ruidos y desechos.
			Emplea y mantiene con seguridad y eficacia los medios de visión nocturna individuales de dotación.
			Adopta las posiciones de transporte del arma individual adecuadas a cada situación del combate.
		Adquirir los procedimientos de utilización del terreno para ocultarse, protegerse, observar, hacer fuego y avanzar.	Identifica, emplea adecuadamente y explica las diferencias de una cubierta respecto a un abrigo.
			Explica y practica los procedimientos de ocultación en presencia próxima del enemigo.
			Identifica y practica los procedimientos de actuación establecidos para el combate nocturno.
			Explica y practica la construcción de un refugio de circunstancias que permita descansar con la debida protección y condiciones de seguridad.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		Explica y practica los procedimientos de reacción adecuados ante el empleo de bengalas iluminantes.
			Identifica y ejecuta los procedimientos de reconocimiento y exploración visual para el emplazamiento de un puesto de observación.
			Explica y practica la ocupación de un puesto de observación. Identifica y ejecuta los procedimientos de recopilación y transmisión de información siguiendo un parte de observación tipo.
			Explica y practica la preparación y enmascaramiento adecuado de un pozo de tirador.
			Explica y practica la confección de una carta de tiro.
			Identifica y ejecuta los procedimientos de designación de objetivos por distintos métodos.
			Identifica y emplea señales visuales y acústicas.
			Identifica y emplea las técnicas de avance hacia un enemigo que le hace fuego con armas de puntería directa.
			Practica la preparación adecuada, realiza y completa una marcha a pie de 8 Km., de 12 Km. y de 20 Km. con equipo.
			Identifica y practica los procedimientos de franqueamiento de distintos tipos de obstáculos.
			Practica el movimiento nocturno a pie en las proximidades del enemigo, acogiéndose a un punto de reunión, todo ello, conforme a los procedimientos establecidos.
			Explica y practica los procedimientos de avance por el exterior e interior de un edificio en ambiente de combate urbano.
		Poner en funcionamiento y operar los RTFL y RTFM de dotación.	Identifica el procedimiento básico de puesta en funcionamiento y operación del Radioteléfono Ligero de dotación en el ET.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		Pone en funcionamiento y opera el Radioteléfono Medio portátil de dotación en el ET.
		Enviar y recibir mensajes radio mediante el empleo del procedimiento radiotelefónico.	Transmite un mensaje radio empleando correctamente voces tipo y procedimientos radio en vigor.
			Emplea el formato tipo para solicitar evacuación médica. Utiliza correctamente el Grupo Fecha-hora y el alfabeto fonético internacional.
		Actuar como agente de transmisiones.	Actúa como Agente de Transmisiones, reconociendo las responsabilidades e importancia de tal cometido.
		Reconocer y aplicar las normas generales de seguridad de las armas.	Enumera, interioriza y aplica los preceptos de seguridad en el manejo de las armas.
		Adquiere los conocimientos generales, describe las piezas principales y el mecanismo combinado, practica el armado y desarmado y el mantenimiento del FUSA reglamentario.	Identifica y explica las características generales del FUSA reglamentario.
			Describe las piezas principales del arma empleando la denominación correcta de las mismas y un lenguaje profesional.
			Explica el mecanismo combinado del arma empleando correctamente las piezas que toman parte.
			Desarma y arma el FUSA reglamentario en un tiempo limitado, en cualquier condición de visibilidad.
			Efectúa el correcto mantenimiento preventivo del FUSA reglamentario.
		Identificar los componentes, accesorios, dispositivos de seguridad y funcionamiento de la granada de mano reglamentaria, para emplearla con seguridad y eficacia.	Explica la secuencia de lanzamiento de una granada de mano reglamentaria identificando las medidas de seguridad, sus efectos y adecuado empleo táctico.
		Automatizar el empleo y las precauciones a observar con los sistemas lanzagranadas contra carro y su entrenador.	Describe y reconoce las partes que componen el sistema lanzagranadas contra carro y su entrenador.
			Explica la secuencia tiro de un sistema lanzagranadas contra carro, identificando las medidas de seguridad, sus efectos y adecuado empleo táctico.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		Emplea el entrenador del sistema lanzagranadas contra carro.
			Aplica el procedimiento establecido en caso de interrupción, defecto de funcionamiento o fallo en el tiro del sistema lanzagranadas contra carro.
		Montar, desmontar y mantener la tienda individual de campaña en cualquier condición de visibilidad y manteniendo la disciplina de luces y ruidos. Practicar su mantenimiento.	Monta y desmonta la tienda individual de campaña en cualquier condición de visibilidad y observando la disciplina de luces y ruidos. Practica su mantenimiento preventivo.
		Colocar el equipo en las mochilas de combate y de montaña reglamentarias, de una manera óptima. Practicar su mantenimiento.	Automatiza la colocación del equipo en las mochilas de combate y de montaña reglamentarias, de una manera óptima, accediendo a cualquier parte del equipo que sea necesario, en cualquier condición de visibilidad y observando la disciplina de luces, ruidos y desechos. Practica su mantenimiento preventivo.
		Emplear el equipo básico, complementario y de combate, conforme a las medidas de protección individual, focalizando en vestir correcta y oportunamente el casco y el chaleco antifragmento / antibalas, en las actividades de instrucción y adiestramiento. Practicar su mantenimiento.	Identifica los componentes del equipo individual básico, complementario y del combatiente y su correcto mantenimiento preventivo.
			Viste correcta y oportunamente el casco y chaleco antifragmento / antibalas.
			Organiza de forma accesible (en el porta equipo y/o sobre el propio chaleco), con cierta comodidad y sin obstaculizar los movimientos, los elementos necesarios para combatir.
			Emplea oportuna y correctamente el equipo complementario (coderas, rodilleras, guantes de combate, gafas de protección, protector auditivo, etc.) con la finalidad de incrementar las medidas de protección y evitar accidentes.
		Leer un mapa, medir distancias y localizar y designar puntos.	Identifica en el mapa los principales accidentes naturales del terreno (vaguada, collado, mogote, etc.).
			Señala en el mapa accidentes naturales o referencias, que identifica en el terreno y viceversa.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	INSTRUCCIÓN DE COMBATE I		Plasma sobre el mapa, puntos que le son transmitidos por coordenadas UTM y polares.
			Transmite puntos que se le señalan en el mapa mediante coordenadas UTM o polares.
			Calcula sobre el mapa la distancia entre dos puntos. Mide distancias sobre el terreno tras talonar su paso.
		Orientar un mapa. Practicar las medidas angulares y sus conversiones. Tipos de norte. Emplea una brújula.	Orienta un mapa con una brújula, mediante referencias en el terreno y/o con el sol.
			Demuestra conocimientos básicos sobre el Norte geográfico, magnético y de la cuadrícula y las unidades de medida angulares.
			Es capaz de recibir un Rumbo y plasmarlo en el Mapa y sobre el terreno. Puede calcular un Rumbo en el mapa o sobre el terreno y trasmitirlo.
	TIRO I	Reconocer las definiciones y principios básicos de la instrucción de tiro. Identificar los fenómenos que tienen lugar cuando se produce el disparo.	Define los elementos básicos de la teoría del tiro tenso.
			Reconoce los principios básicos de la instrucción del tiro.
			Explica los conceptos de fuego y de disparo, identificando los fenómenos fundamentales que lo producen.
		Practicar las comprobaciones para el tiro. Explica al especialista la necesidad de homogeneizar su arma y en qué sentido. Distinguir las interrupciones más frecuentes, explicar sus causas y solventarlas.	Efectúa una acertada manipulación básica del arma.
			Soluciona interrupciones del FUSA reglamentario.
			Identifica la necesidad de homogeneiza el arma, en qué sentido y lo explica claramente al especialista para que lleve a cabo la necesaria homogeneización.
		Reconocer las distintas posiciones de tiro y automatizar en cada una de ellas las normas de seguridad.	Adopta correctamente las posiciones elementales o de instrucción del tiro de precisión con el FUSA reglamentario.

INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	TIRO I	Practicar correctamente las acciones que componen la secuencia del tiro.	Lleva a cabo, en vacío, las acciones que componen la secuencia del tiro con soltura y corrección.
		Memorizar las voces y señales de mando en una línea de tiro, practicando las acciones derivadas de cada una de ellas.	Practica, en vacío, las acciones derivadas de las voces de mando de un tiro de instrucción como componente de una línea de tiro, con disciplina, soltura y corrección.
			Lleva a cabo un ejercicio de tiro en simulador, aplicando el conocimiento de las posiciones, de la secuencia del disparo y de las voces de mando en una línea de tiro, así como de la corrección del tiro.
		Superar los ejercicios de tiro de FUSA que se determinan para la Fase de formación militar general, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucción de Tiro de Armas individuales en vigor.	Supera los ejercicios de tiro de instrucción básica inicial descritos en el Manual.
		Aplicar el empleo táctico del FUSA, adquiriendo objetivos y batiéndolos oportuna y eficazmente.	Aprecia distancias con errores inferiores a un 20% por diferentes métodos.
			Emplea el FUSA con seguridad, oportunidad, dentro de su alcance eficaz y consiguiendo los efectos pretendidos.
		Automatizar el lanzamiento de granadas de mano y el disparo del sistema lanzagranadas contracarro, con seguridad y eficacia, tras adquirir objetivos de acuerdo a un correcto empleo táctico.	Emplea la granada de mano reglamentaria con seguridad, oportunidad y consiguiendo los efectos pretendidos.
			Adquiere objetivos y hace fuego con el sistema lanzagranadas contra carro con seguridad, oportunidad y consiguiendo los efectos pretendidos.

ANEXO II

CONTENIDOS MÓDULO INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO-I

UD 1 : INSTRUCCIÓN INDIVIDUAL COMO COMBATIENTE GENERAL					
CÓDIGO1	**UA**	**TÍTULO**	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**HORAS TOTALES**
ICOM 1.1	1.1	Identificación de clases de fuego que se pueden recibir y efectos de los proyectiles.	0,5	1	1,5
ICOM 1.2	1.2	Enmascaramiento del combatiente y su equipo individual (diurno y nocturno).	1	2	3
ICOM 1.3	1.3	Reacción ante proyectiles reglamentarios no explosionados.	1	1	2
ICOM 1.4	1.4	Normas de actuación en el combate nocturno. Características, finalidad e influencia de la noche.	1	1	2
ICOM 1.5	1.5	Disciplina de luces, ruidos y desechos.	0,5	1,5	2
ICOM 1.6	1.6	Empleo y mantenimiento de los medios de visión nocturna individuales.	0,5	1,5	2
ICOM 1.7	1.7	Posiciones de transporte del armamento individual para situaciones de combate.	0,5	2	2,5
ICOM 1.8	1.8	Procedimientos de ocultación en presencia próxima del enemigo. Identificación de cubiertas y abrigos.	0,5	1,5	2
ICOM 1.9	1.9	Construcción de un refugio de circunstancias.	0,5	1,5	2
ICOM 1.10	1.10	Reacción ante el empleo de bengalas iluminantes.	1	2	3
ICOM 1.11	1.11	Procedimientos de reconocimiento y exploración visual en un puesto de observación.	0,5	2	2,5
ICOM 1.12	1.12	Recopilación y transmisión de información siguiendo un parte de observación.	0,5	2	2,5

[1] El código hace referencia a la identificación de la UA en el programa semanal de la FFMG.

ICOM 1.13	1.13	Preparación y enmascaramiento de un pozo de tirador.	1	2	3
ICOM 1.14	1.14	Confección de una tarjeta de tiro.	1	2	3
ICOM 1.15	1.15	Designación de objetivos por distintos métodos.	0,5	1,5	2
ICOM 1.16	1.16	Identificación y empleo de señales visuales y acústicas.	0,5	1,5	2
ICOM 1.17	1.17	Avance hacia un enemigo que hace fuego con armas de puntería directa.	0,5	2	2,5
ICOM 1.18	1.18	Preparación y realización de una marcha a pie con equipo (incluye marchas de 8, 12 y 20 KM).	0,5	12	12,5
ICOM 1.19	1.19	Procedimiento para franquear obstáculos, excepto campos de minas.		2	2
ICOM 1.20	1.20	Movimiento nocturno a pie, en la proximidad del enemigo y acogida a punto de reunión.		4	4
ICOM 1.21	1.21	Avance por el exterior de un edificio en combate urbano.	1	2	3
ICOM 1.22	1.22	Avance por el interior de un edificio en combate urbano.	1	2	3
		TOTAL HORAS……...	**14**	**50**	**64**

UD 2 :TRANSMISIONES					
CÓDIGO	**UA**	**TÍTULO**	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**HORAS TOTALES**
TRS 2.1	2.1	Funcionamiento y empleo del radioteléfono ligero PNR-500	0,5	1	1,5
TRS 2.2	2.2	Funcionamiento y empleo del radioteléfono medio PR-4G (RT 9200).	0,5	1	1,5
TRS 2.3	2.3	Procedimiento para enviar un mensaje por radio. Voces tipo y grupo fecha-hora.	0,5	1	1,5
TRS 2.4	2.4	Actuación como agente de transmisiones.	0,5	1	1,5
		TOTAL HORAS……	**2**	**4**	**6**

UD 3 : ARMAMENTO, MATERIAL Y EQUIPO					
CÓDIGO	**UA**	**TÍTULO**	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**HORAS TOTALES**
AME 3.1	3.1	Normas de seguridad con las armas y características generales del FUSA HK.	1		1
AME 3.2	3.2	Descripción de las piezas principales y funcionamiento combinado del FUSA HK.	1		1
AME 3.3	3.3	Armado y desarmado del FUSA HK		2	2
AME 3.4	3.4	Mantenimiento del FUSA HK		2	2
AME 3.5	3.5	Componentes y funcionamiento de la granada de mano “Alhambra”	1	1	2
AME 3.6	3.6	Componentes y funcionamiento sistema entrenador TR-90. Empleo y solución de interrupciones	1	2	3
AME 3.7	3.7	Montaje, desmontaje y mantenimiento de la tienda individual de campaña.		3	3
AME 3.8	3.8	Colocación del equipo en las mochilas de combate y de montaña.		1	1
AME 3.9	3.9	Empleo y mantenimiento el equipo individual básico y complementario de combate.		2	2
		TOTAL HORAS……..	**4**	**13**	**17**

UD 4: ORIENTACIÓN Y TOPOGRAFÍA BÁSICA					
CÓDIGO	**UA**	**TÍTULO**	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**HORAS TOTALES**
TPG 4.1	4.1	Identificación de accidentes del terreno en un mapa.	0,5	1	1,5
TPG 4.2	4.2	Cálculo de la altitud de un punto del terreno empleando un mapa	0,5	1	1,5
TPG 4.3	4.3	Determinación de las coordenadas de un punto en un mapa.	0,5	1	1,5
TPG 4.4	4.4	Orientación de un mapa usando el terreno o mediante la brújula.	0,5	1	1,5
TPG 4.5	4.5	Medición de distancias en un mapa. Medición a la estima por pasos.	0,5	1	1,5
TPG 4.6	4.6	Determinación de rumbos y uso de la brújula.	0,5	1	1,5
		TOTAL HORAS……...	**3**	**6**	**9**

UD 1: TEORIA ELEMENTAL DEL TIRO Y TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICO INICIAL					
CÓDIGO	**UA**	**TÍTULO**	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**HORAS TOTALES**
TIR 5.1	5.1	Definiciones y principios básicos de la instrucción de tiro.	1		1
TIR 5.2	5.2	Comprobaciones para el tiro. Manipulación básica del arma y solución de interrupciones con el FUSA HK.	1	2	3
TIR 5.3	5.3	Posiciones de tiro elementales y de precisión con el FUSA HK		3	3
TIR 5.4	5.4	Acciones que componen la secuencia del tiro con el FUSA HK.		3	3
TIR 5.5	5.5	Voces y señales de mando en una línea de tiro.		2	2
TIR 5.6	5.6	Empleo táctico del FUSA. Adquisición de objetivos y apreciación de distancias.		2	2
TIR 5.7	5.7	Prácticas de ejercicios de tiro de instrucción básico inicial con FUSA HK		15	15
TIR 5.8	5.8	Empleo táctico de la granada de mano “Alhambra”	1	1	2
TIR 5.9	5.9	Adquisición de objetivos y disparo del sistema lanzagranadas contracarro C-90.	1	1	2
		TOTAL HORAS…	**4**	**29**	**33**

ANEXO III CRONOGRAMA MÓDULO INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I

CRONOGRAMA MÓDULO FORMACIÓN MILITAR I		
SEMANAS	**CICLO 2º/2026**	
03-06 NOV	PLAN DE ACOGIDA.	**PAOAVM**
09NOV-13 NOV	PLAN DE ACOGIDA INST. DE COMBATE I: UD1 (Teoría)	
16-20 NOV	INST. DE COMBATE I: UD1, UD2 y UD3. SUBMÓDULO TIRO I: UD1 TIRO NEUMÁTICO/NOPTEL.	**FFMG**
23-27 NOV	INST. DE COBMATE I: UD1, UD2, UD3 Y UD4. SUBMODULO TIRO I; UD1 EJERCICIO CONTINUADO I/A TIRO NEUMÁTICO/NOPTEL TIRO FUSA HK INST. NOCTURNA MARCHA 8KM	
30NOV-04DIC	MARCHA 8 KM. INST. DE COMBATE I: UD1, UD2, UD4.	
07-11 DIC	INST. DE COMBATE I: UD1, UD2, UD3 Y UD4. SUBMÓDULO TIRO I: UD1 EJERCICIO CONTINUADO I/A TIRO FUSA HK INST. NOCTURNA MARCHA 12KM	
14-18 DIC	INST. DE COMBATE I: UD1 Y UD2. SUBMÓDULO TIRO I: UD1 EJERCICIO CONTINUADO I/A TIRO FUSA HK MARCHA 20 KM	
07-08 ENE	INST. DE COMBATE I: UD1, UD2, UD3 Y UD4.	
11-15 ENE	EVALUACIÓN TEÓRICA MÓDULO DE IA-I	
18-23 ENE	PRUEBA RECUPERACIÓN. JURA BANDERA.	
25ENE-31ENE	PERMISO JURA INTERFASE.	
01FEB	INCORPORACION PARA INICIO FFMEyEF.	

ANEXO IV

EJERCICIOS DE TIRO

CUADRO DE EJERCICIOS DE TIRO DE INSTRUCCIÓN BÁSICA INICIAL (BI)

Núm.	Ejercicio	Distancia	Disparos	Blancos	Tiempo
1	TENDIDO CON APOYO. TIRO A TIRO. DESENCARANDO (no puntuable)	25 m	5	0,5 m	
2	TENDIDO CON APOYO. TIRO A TIRO. DESENCARANDO (no puntuable)	50 m	5	0,5 m	
3	TENDIDO SIN APOYO. TIRO A TIRO. SIN DESENCARAR	50 m	5	0,5 m	
4	RODILLA EN TIERRA SIN APOYO. TIRO A TIRO. DESENCARANDO	50 m	5	0,5 m	
5	SENTADO SIN APOYO. TIRO A TIRO. DESENCARANDO	50 m	5	0,5 m	
6	DE PIE SIN APOYO. TIRO A TIRO. DESENCARANDO	50 m	5	0,5 m	
7	TENDIDO CON APOYO. RÁFAGAS DE TRES DISPAROS (con equipo)	50 m	12	0,5 m	
8	TENDIDO CON APOYO. TIRO A TIRO. DESENCARANDO (con equipo)	100 m	5	1 m	
9	TENDIDO CON APOYO. TIRO A TIRO. SIN DESENCARAR (con equipo)	100 m	5	1 m	30″-40″



GUÍA DOCENTE

MÓDULO: FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO I

Enseñanza Militar de Formación para acceso a la escala de Tropa (Fase de Formación Militar General)

CENTRO DE FORMACIÓN DE TROPA Nº 2

CONVOCATORIA 2026

NOVIEMBRE 2026

(Página intencionadamente en blanco)

ÍNDICE

1. FICHA DEL MÓDULO **4**
2. PRESENTACIÓN **4**
3. COMPETENCIAS **6**
3.1. Competencias generales 6
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE **6**
5. CONTENIDOS **7**
6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS **7**
6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas 7
6.2. Estrategias metodológicas y actividades 8
7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES **9**
7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio 9
7.2. Cronograma **10**
8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO **10**
9. EVALUACIÓN **11**
9.1. Procedimiento general de evaluación 11
9.2. Criterios de evaluación 13
9.3. Calificación final 13
10. BIBLIOGRAFÍA **14**
10.1. Bibliografía básica 14
10.2. Bibliografía complementaria 14

ANEXOS

I. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
II. CONTENIDOS
III. CRONOGRAMA
IV. MARCAS DE PRUEBAS FÍSICAS

1. FICHA DEL MÓDULO

Nombre del Módulo: Formación Física y Orden Cerrado I.
Curso: Ciclo de Formación de Tropa / Fase de Formación Militar General (FFMG).
Tipo de Curso: Enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa.
Centro: Centro de Formación de Tropa Nº 2 (CEFOT 2).
Departamento: Sección Departamental de Instrucción y Adiestramiento.
Horas: 71 Horas lectivas.
Duración: 8 Semanas.
Carácter: Obligatorio.
Profesorado: Profesores titulares y de número, destinados y comisionados en el CEFOT 2.
Horario de Tutoría: 14:35-15:00 horas de lunes a jueves.
Idioma en el que se imparte: Castellano.

2. PRESENTACIÓN

La Fase de Formación Militar General (FFMG), tiene como finalidad proporcionar los conocimientos básicos que debe adquirir cualquier soldado por el hecho de vincularse profesionalmente a las Fuerzas Armadas, así como los imprescindibles que le permitan prestar los servicios y guardias que garanticen el funcionamiento y la seguridad de las unidades.

El módulo **"Formación Física y Orden Cerrado I"** se imparte durante la FFMG, siendo un módulo común para todos los alumnos de la agrupación de especialidades operativas (AEO), de carácter teórico-práctico, siendo sus objetivos principales los siguientes:

- Poseer las aptitudes psicofísicas necesarias para el desempeño de sus cometidos profesionales.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado.

Para alcanzar dichos objetivos, este módulo se divide a su vez en dos submódulos:

- **Instrucción Físico Militar y Aptitud Física I**:
  La Instrucción Físico-Militar (IFM) es aquella parte de la instrucción cuyo objetivo es la consecución de la óptima preparación física y mental del militar para el cumplimiento de

su misión. Constituye un conjunto de principios, procedimientos y normas de actuación para la realización de esta instrucción. El medio principal del que se vale es el **ejercicio físico**, entendido como la actividad físico-sistemática, ordenada racionalmente para conseguir la mejora de la condición física.

La IFM abarca aquellas actividades físicas y deportivas diseñadas con la finalidad de desarrollar las capacidades físicas (potencia, agilidad, velocidad y resistencia) y de adquirir las técnicas, destrezas y habilidades (combate cuerpo a cuerpo, tiro, supervivencia y salvamento en medio acuático) que todo combatiente puede requerir en un momento dado; así como todas aquellas que a nivel colectivo fomenten la cohesión y el espíritu de unidad.

El objetivo principal durante la FFMG, debe ser mejorar la **condición física del soldado** y que adquiera el hábito de la actividad físico-deportiva, así como alcanzar o mejorar en su caso las marcas mínimas necesarias en las pruebas físicas establecidas para esta fase.

Para ello trataremos de conseguir unos **objetivos específicos** que son:

- Desarrollar la **resistencia,** para que sea capaz de mantener su actividad durante un largo período de tiempo y en todo tipo de terreno.
- Desarrollar la **fuerza,** para que sea capaz de llevar a cabo sus tareas específicas de instrucción y adiestramiento.
- Mejorar la **agilidad** y la **coordinación**, buscando una mayor eficacia y economía en sus movimientos (correr, saltar, reptar, lanzar, defensa personal, etc.).
- Desarrollar la **confianza en sí mismo, dominio de la voluntad, espíritu de equipo** y otros valores que mejoren sus condiciones psicológicas.

- **Orden Cerrado I**:

El Orden Cerrado que fomenta la disciplina, la solidaridad y el espíritu de equipo, tiene como finalidad la participación en formaciones como: Rendiciones de Honores, Paradas, Desfiles y, en general, todas las ceremonias militares.

Con la instrucción en Orden Cerrado, el soldado adquiere hábitos de **orden, precisión y solidaridad.**

Es la instrucción individual la que proporciona al soldado los conocimientos y prácticas necesarias para moverse y utilizar un arma. En este sentido durante la FFMG, está orientada fundamentalmente a determinar las posiciones y los movimientos individuales, con y sin armas, a pie firme o marchando, encaminadas a lograr la mencionada finalidad, con el fin de realizarlos con la mayor coordinación y energía posibles, además de contribuir al desarrollo del solemne acto de Jura de Bandera al final de la fase con la máxima brillantez y marcialidad en la ejecución de todos los movimientos.

No se contemplan movimientos propios de ciertos actos internos de algunas Unidades o Centros; movimientos que se unificarán según normas particulares.

3. COMPETENCIAS

El módulo contribuye a la adquisición por parte del alumno, de las siguientes competencias incluidas en el perfil de egreso establecido en la Orden DEF/1233/2025, de 6 de noviembre por la que se aprueba el currículo de la enseñanza militar de formación para el acceso a la escala de Tropa.:

3.1. Competencias generales:

- CG5: Dominar las habilidades y destrezas de la instrucción individual del Ejército de Tierra, así como el manejo de las armas, municiones, equipos y demás medios materiales de dotación individual reglamentaria que se determinen.
- CG10: Mantener las condiciones psicofísicas necesarias para su preparación y para soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.

UNIDADES DE COMPETENCIA	
SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA	
10.1	Poseer las aptitudes psicofísicas necesarias para el desempeño de sus cometidos profesionales.
SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO I	
5.1	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas de la instrucción de orden cerrado.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje hacen referencia a los logros u objetivos que el alumno debe alcanzar al finalizar el módulo:

SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA	
1	Desarrollar la resistencia física y psíquica necesaria para el desarrollo de los cometidos asignados.
2	Conservar un estado de salud integral e higiene adecuados, con la finalidad de estar disponible para desarrollar los cometidos asignados.
3	Alcanzar las marcas mínimas predeterminadas para superar la fase del periodo de formación, orientado a alcanzar posteriormente los niveles exigidos en el TGCF en las Unidades de destino.
SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO I	
4	Ejecutar movimientos y evoluciones Reglamentarios del Orden Cerrado con energía y corrección.

Siendo los que se especifican y desarrollan en el **Anexo I "Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación"** de esta guía docente.

5. CONTENIDOS

Cada submódulo se estructura en Unidades Didácticas (UD), que son un conjunto de contenidos en torno a una materia específica. A su vez las UD están agrupadas en Unidades de Aprendizaje (UA), que desarrollan los contenidos y constituyen la parte más pequeña en que dividimos la materia.

Este módulo se estructura de la siguiente forma:

- Submódulo Instrucción Físico Militar y Aptitud Física I:
  - UD1: Teoría del entrenamiento, salud e higiene integral.
  - UD2: Instrucción físico-militar, paso de la pista de aplicación y evaluación de pruebas de aptitud física.
- Submódulo Orden Cerrado I:
  - UD1: Instrucción de orden cerrado: movimientos sin armas y con armas (FUSA HK).

El desglose en detalle de las diferentes UA del módulo se especifica en el **Anexo II "Contenidos"** de esta guía.

6. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

6.1. Distribución de la carga de trabajo en horas

MÓDULO		FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO I	
HORAS	71	CARÁCTER	General
SUBMÓDULOS		HORAS	UBICACIÓN EN EL CURRÍCULO
INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA I		33	FFMG
ORDEN CERRADO I		38	FFMG

En el siguiente cuadro se expresa la carga de trabajo en horas para que el alumno alcance los resultados de aprendizaje previstos, tanto los relativos a conocimientos teóricos como prácticos de las diferentes materias y asignaturas que constituyen cada submódulo:

SUBMÓDULO: INSTRUCCIÓN FÍSICO MILITAR Y APTITUD FÍSICA I			
MATERIA/ASIGNATURA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS	TOTAL HORAS
UD1: TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO, SALUD E HIGIENE INTEGRAL	3		3

UD2: INSTRUCCCIÓN FÍSICO MILITAR		30	30
TOTAL	**3**	**30**	**33**

SUBMÓDULO: ORDEN CERRADO I			
MATERIA/ASIGNATURA	**HORAS TEORICAS**	**HORAS PRACTICAS**	**TOTAL HORAS**
UD1: INSTRUCCIÓN DE ORDEN CERRADO		38	38
TOTAL		**38**	**38**

6.2. Estrategias metodológicas y actividades

Este módulo es de carácter teórico-práctico, siendo su aprendizaje progresivo y permanentemente supervisado por uno o varios profesores. Se impartirá en **modalidad presencia**l.

La metodología utilizada se basa en la realización de actividades teórico-prácticas bajo la supervisión de un profesor-tutor y clases presenciales con una metodología participativa y con un enfoque eminentemente práctico y contextualizado, contando con un sistema de tutoría por parte de los profesores del Centro.

Se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Formación de Tropa nº 2 (CEFOT-2), ubicado en el Acuartelamiento de Camposoto en San Fernando (Cádiz), según el calendario establecido **(Ver Anexo III-Cronograma).**

Esta fase tendrá un carácter práctico enfocado a la adquisición de las habilidades y destrezas básicas del orden cerrado y el ensayo del acto militar de Jura de Bandera, así como el entrenamiento dirigido a la obtención de las marcas mínimas en las pruebas físicas necesarias para la superación de la FFMG.

A continuación, se detallan las actividades formativas de esta fase presencial:

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
Trabajo con contenidos teóricos	✓ Lectura y estudio de los materiales ✓ Escucha y visualización de clases con materiales audiovisuales ✓ Colaboración y participación del alumno (debates, casos prácticos, etc.) ✓ Prueba de evaluación (examen tipo test sobre los contenidos teóricos)
	✓ Test inicial de pruebas físicas para establecimiento de grupos de IFM. ✓ Tablas y circuitos de acondicionamiento (calentamiento), formación corporal y coordinación funcional.

Desarrollo de actividades prácticas	✓ Carrera continua (campo a través), carrera con cambio de ritmo (Fartlek), progresiones y cuestas. ✓ Entrenamiento específico de velocidad y agilidad. ✓ Carrera, tablas y recorridos de aplicación militar (con uniforme de instrucción y fusil). ✓ Entrenamiento total (fuerza, resistencia, velocidad y agilidad). ✓ Juegos y deportes militares. ✓ Evaluación final de pruebas físicas. ✓ Posiciones y movimientos de orden cerrado a pie firme sin armas a nivel Pelotón y Sección. ✓ Posiciones y movimientos de orden cerrado a pie firme con armas a nivel Pelotón y Sección. ✓ Movimientos y evoluciones de orden cerrado marchando sin armas a nivel Pelotón y Sección. ✓ Movimientos y evoluciones de orden cerrado marchando con armas a nivel Pelotón y Sección. ✓ Unificación de movimientos de orden cerrado a nivel Compañía y Batallón. ✓ Ensayo y desarrollo de acto militar de Jura de Bandera.

7. ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1. Orientaciones generales para abordar el estudio

A continuación, se presentan una serie de indicaciones y recomendaciones, que se consideran útiles para poder concluir con éxito el módulo, y que a su vez puedan ayudar al alumno a gestionar su tiempo y esfuerzo de una forma satisfactoria:

- Se recomienda emprender este módulo con una actitud abierta y positiva, haciendo uso de los canales de comunicación, de los tutores y del profesorado puesto a su disposición.
- Realizar una lectura comprensiva de esta Guía Docente.
- Se considera recomendable hacer un esfuerzo en llevar leída la lección a clase de acuerdo al programa semanal establecido, pues en muchos casos las clases servirán de repaso y de resolución de dudas.
- En las actividades prácticas, los alumnos tienen una parte activa en la adquisición de los conocimientos, siendo fundamental la permanente atención tanto en la explicación como en la ejecución de estas, en especial en todo lo relacionado con las normas a seguir en las sesiones de IFM y en el paso de la pista de aplicación para evitar posibles lesiones.
- Aprovechar y planificar las horas presenciales de estudio obligatorio programadas durante el periodo de formación.
- Seguir las orientaciones proporcionadas por los profesores y tutores para el desarrollo de las evaluaciones teóricas y prácticas del curso.

- Como apoyo a la formación presencial, los alumnos dispondrán de aulas virtuales en el campus virtual corporativo de la Defensa (CVCDEF), dónde se podrá incluir por parte de los profesores algunos de los contenidos teóricos, documentación, video-tutoriales y actividades que tendrán que realizar referentes al módulo con la finalidad de mejorar y afianzar los conocimientos adquiridos en las sesiones presenciales.
- Preparación de pruebas: Se recomienda repasar los contenidos de la plataforma y tener en cuenta las orientaciones recibidas a través de los tutores.

7.2. Cronograma

El módulo de Formación Física y Orden Cerrado I se ubica en la FFMG, aunque de acuerdo con la memoria justificativa del currículo de la enseñanza de formación de Tropa, la cual establece que durante el periodo de orientación y adaptación a la vida militar (POAVM) se pueden impartir contenidos básicos de instrucción y adiestramiento, este módulo comenzará a impartirse desde dicho periodo extendiéndose durante el resto de semanas de duración de la FFMG.

En el **Anexo III "Cronograma"**, se especifican las principales actividades previstas durante el desarrollo del módulo.

El programa semanal y horario de actividades detallado, estará a disposición de los alumnos en la plataforma virtual.

8. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para cada sección de alumnos, se nombrará un profesor que ejercerá como tutor para el grupo de alumnos que tenga a su cargo y que será el encargado de canalizar las sugerencias, quejas y reclamaciones del alumnado referentes a la enseñanza.

De acuerdo con el Plan de Acción Tutorial del Centro, que se encuentra en la página web de este y en las aulas virtuales del CVCDEF, la acción tutorial con los alumnos de la enseñanza de formación de Tropa, estará enfocada principalmente a:

- La tutoría personal, que pretende la integración del alumno a la vida militar, así como la orientación sobre todos aquellos aspectos personales, sociales y familiares que contribuyen a mejorar su calidad de vida y su rendimiento académico.
- La tutoría académica, que facilita el contacto de los alumnos con sus respectivos profesores, respetando las condiciones que estos, en cada caso, señalen, con el fin de solicitar aclaraciones e indicaciones que redunden en el mejor aprovechamiento del periodo de formación.
- La tutoría profesional, que se dirigirá hacia el desarrollo y explotación de las cualidades del alumno como futuro miembro de las Fuerzas Armadas y su desempeño profesional en las respectivas unidades de destino.

El horario disponible para las tutorías estará reflejado en el programa del curso, pudiendo el alumno solicitar el apoyo de los tutores en cualquier momento que lo precise fuera del

horario mencionado anteriormente. Igualmente, el Centro dispone de un Gabinete de Orientación Educativa (GOE), formado por oficiales psicólogas del Cuerpo Militar de Sanidad, que se encuentra también a disposición de aquellos alumnos que lo requieran tanto para asuntos de índole académica como personal.

Para las consultas o dudas que les puedan surgir a los aspirantes antes de su incorporación, estos se pueden dirigir al Centro por los siguientes medios:

- Correo electrónico: CEFOT2_JES@mde.es
- Teléfono: 956-598238 / 956-598271

9. EVALUACIÓN

9.1. Procedimiento general de evaluación

La finalidad de la evaluación en la enseñanza militar de formación es determinar el nivel de formación alcanzado por los alumnos al finalizar el Plan de Estudios (PLEST) correspondiente, comprobando que supera los requisitos mínimos exigidos y que ha adquirido las competencias establecidas en el currículo establecido para dicho PLEST.

La evaluación es una actividad de carácter continuado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destinada a verificar con objetividad si se alcanzan los niveles marcados, valorando todos los conocimientos, habilidades y destrezas, así como las aptitudes y actitudes adquiridas durante el periodo de formación.

Las evaluaciones se llevarán a cabo en el propio Centro de Formación, así como en otras instalaciones de instrucción y adiestramiento (campos de maniobras y tiro, instalaciones deportivas) fuera del Centro, aprovechando los diferentes ejercicios continuados o colaboraciones que se programen dentro del desarrollo del PLEST.

Se organizarán como mínimo a nivel Sección de alumnos, a efectos de que los evaluadores sean los mismos para todo el grupo y que el personal sea evaluado según unos mismos criterios.

Respecto a los métodos para la evaluación, se utilizarán los siguientes:

- **Evaluación continua**: Es un proceso teórico-práctico continuo, realizado por los profesores directos, que tiene por finalidad, mediante la observación frecuente y evaluaciones parciales (heteroevaluaciones), proporcionar una visión precisa del nivel de formación alcanzado.

- **Evaluación final**: Tendrá carácter teórico-práctico y se realizará de forma individualizada al finalizar el módulo, de aquellas materias o asignaturas contempladas en la programación del módulo correspondiente y cuya nota se podrá ver modificada con la obtenida de la evaluación continua.

El método consistirá en la evaluación, por un lado, de las materias teóricas y, por otro, las materias prácticas que componen el módulo.

En cuanto a los **contenidos teóricos**, serán objeto de las pruebas que se determinen y una prueba recapitulativa del módulo consistente en un examen tipo test, utilizando cualquiera de los procedimientos existentes para ello.

Para los **contenidos prácticos** del módulo, se seguirá principalmente el procedimiento de evaluación continua y una evaluación final individual conforme a los criterios definidos en el Anexo I.

El número máximo de convocatorias para cada uno de los módulos será de dos y la forma de superarlas será alguna de las siguientes:

a) A lo largo de la fase correspondiente mediante el proceso de evaluación continua y la evaluación final del módulo (primera convocatoria).

b) En el caso de no superarlo según el procedimiento del apartado a), mediante una prueba evaluatoria de recuperación (segunda convocatoria), una vez finalizado el módulo.

Para superar el módulo será necesario **obtener una nota no inferior a cinco (5), sobre una valoración de 0 a 10**, entre las calificaciones de la evaluación continua y la evaluación final o en la prueba evaluatoria de recuperación.

Una **falta de asistencia superior al cincuenta por ciento (50 %)** de la carga lectiva correspondiente al módulo, comportará la no superación del mismo por evaluación continua.

Para los ingresados antes de 2026, superar las siguientes marcas en las pruebas físicas que a continuación se detallan y que serán ejecutadas de acuerdo a lo recogido en la ODEF/1078/2012, de 21 de mayo, modificada por la ODEF/176/2019, de 18 de febrero:

Prueba	Sexo	Al finalizar la fase de formación militar general
Potencia tren inferior	H	37
	M	33
Potencia tren superior	H	14
	M	8
Velocidad	H	9"

	M	9,5"
Resistencia	H	4'15"
	M	4'45"

Para los ingresados a partir de 2026, superar las siguientes marcas en las pruebas físicas que a continuación se detallan, que serán ejecutadas de acuerdo a lo recogido en la ODEF/15/2026, de 13 de enero:

Prueba	Sexo	Al finalizar la fase de formación militar general
Potencia tren superior	H	13
	M	7
Fuerza abdominal	H	44”
	M	44”
Prueba de resistencia	H	11´46”
	M	12´42”
CAV	H	15´2”
	M	16´9”

Se llevarán a cabo dos evaluaciones de todas las pruebas físicas, al principio y al final de fase. En caso de superación en una de las dos y de imposibilidad de pasar las pruebas físicas de final de fase, se entenderán superadas.

9.2. Criterios de evaluación

Durante la evaluación del módulo, los alumnos deberán acreditar que poseen los conocimientos teóricos-prácticos necesarios para su superación de acuerdo a los criterios de evaluación especificados en el **Anexo I**.

9.3. Calificación final

- Nota del submódulo Instrucción físico-militar y aptitud física I (N_IFM-I):
  Tendrá una puntuación entre “0,000” y “10,000” (Aprox. a la milésima), que se calculará del siguiente modo:

$$(N_IFM\text{-}I) = \frac{6x\ (N_Prueb.Fis.) + 2x\ (N_cont.\ teóricos) + 2x\ (N_ACTITUD)}{10}$$

- Dónde (N_Prueb.Fis.) se corresponden a una nota entre 5 y 10 puntos obtenida de las tablas del **Anexo IV**.
- Dónde (N_cont. teóricos) corresponde a una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación de los contenidos teóricos del submódulo.
- Dónde (N_ACTITUD) Corresponde a una nota que, sin aprobar ni suspender, permita a los profesores calificar la actitud y progresión del alumno en Instrucción físico militar en la fase.

- Nota del submódulo Orden Cerrado I (N_OC-I): Tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la evaluación teórica-práctica de la materia. Dentro de la instrucción de orden cerrado, se efectuará la comprobación y calificación de la correcta ejecución de cada uno de los movimientos, con y sin armas, a pie firme y marchando a los diferentes pasos, exigidos en la programación.
  Los aspectos para evaluar serán:
  - Conocimiento de todos los movimientos.
  - Grado de perfección en su ejecución.
  - Grado de coordinación, desde un punto de vista individual.
  - Grado de motivación individual.
  - La nota de este submódulo se obtendrá de la evaluación continua.

$$(N_FF\ y\ OC\text{-}I) = \frac{2x(N_IFM\text{-}I) + (N_OC\text{-}I)}{3}$$

La **calificación final del módulo** tendrá una puntuación entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los submódulos que ponderarán del siguiente modo:

$$(N_FFMG) = \frac{2x(N_FM\text{-}I) + 3x(N_I/A\text{-}I) + 2x(N_FF\ y\ OC\text{-}I) + (N_IPA)}{8}$$

Dicha calificación, multiplica por dos (2 x N_FF y OC-I) para el cálculo de la calificación de la FFMG, la cual tendrá una puntuación final entre "0,000" y "10,000" (Aprox. a la milésima), resultado de la calificación de los módulos que la componen y del informe personal del alumno (IPA), que ponderarán del siguiente modo:

10. BIBLIOGRAFÍA

10.1. Bibliografía básica

- *PG-00: Orden Cerrado (Fichas de movimientos sin armas y con FUSA HK).*

10.2. Bibliografía complementaria

- *MI-003: Instrucción Físico-Militar (IFM-Tomos I y II)*
- *MI6-001: Manual de Instrucción de Tiro con Fusil de Asalto HK-G-36-E (Tomos I y II)*

ANEXO I

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÓDULO FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO-I

MÓDULO	SUBMÓDULO	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO I	INSTRUCCIÓN FÍSICO - MILITAR Y APTITUD FÍSICA I	Desarrollar la resistencia física necesaria para el desarrollo de los cometidos asignados.	Valora y describe los efectos beneficiosos de la práctica deportiva para la mejora de la salud y calidad de vida.
			Explica la estructura de una sesión tipo de Educación Física.
			Lleva a cabo las sesiones de Instrucción Físico Militar (IFM) con interés y afán de superación.
			Franquea todos los obstáculos de la pista de aplicación sin interrupciones.
		Conservar un estado de salud integral e higiene adecuados, con la finalidad de estar disponible para desarrollar los cometidos asignados.	Describe y sigue las buenas prácticas de la higiene personal, tanto corporal como mental.
			Identifica los peligros de las enfermedades de transmisión sexual y como mitigarlos. Enumera e interioriza las buenas prácticas para su prevención.
			Identifica los peligros del consumo de sustancias estupefacientes. Enumera e interioriza las buenas prácticas para la prevención de la drogodependencia.
			Identifica los peligros del consumo y abuso de bebidas alcohólicas. Enumera e interioriza las buenas prácticas para la prevención del alcoholismo.
		Alcanzar las marcas mínimas predeterminadas para superar la fase de formación militar general, orientada a alcanzar posteriormente los niveles exigidos en el TGCF en las Unidades de destino.	Explica y supera cada una de las pruebas y marcas exigidas al final de la fase.
	ORDEN CERRADO I	Ejecutar movimientos y evoluciones Reglamentarios del Orden Cerrado con energía y corrección.	Realiza los movimientos con corrección, respetando los tiempos, con energía, silencio e inmovilidad absoluta antes de la voz ejecutiva y tras la finalización.
			Lleva a cabo las evoluciones con corrección, con la debida marcialidad, en silencio y con energía.

ANEXO II
SUBMÓDULO INSTRUCCIÓN FÍSICO-MILITAR Y APTITUD FÍSICA I

UD 1: TEORÍA DEL ENTRENAMIENTO, SALUD E HIGIENE INTEGRAL				
UA	**TÍTULO**	**HORAS TEÓRICAS**	**HORAS PRÁCTICAS**	**HORAS TOTALES**
1.1	Efectos beneficiosos de la práctica deportiva. Marcas a superar al final de la fase.	1		1
1.2	Estructura de una sesión tipo de educación física.	1		1
1.3	Hábitos de salud e higiene personal. Enfermedades de transmisión sexual y consumo de drogas y alcohol	1		1
	TOTAL HORAS……...	**3**		**3**

UD 2: INSTRUCCCIÓN FÍSICO MILITAR				
UA	**TÍTULO**	**HORAS TEÓRICAS**	**HORAS PRÁCTICAS**	**HORAS TOTALES**
2.1	Sesiones de entrenamiento (Resistencia, fuerza, agilidad, velocidad y coordinación)		24	24
2.2	Evaluación pruebas físicas y superación de marcas exigidas		3	3
2.3	Paso de la pista de aplicación militar		3	3
	TOTAL HORAS……...		30	30

SUBMÓDULO ORDEN CERRADO I

UD 1: INSTRUCCCIÓN DE ORDEN CERRADO				
UA	**TÍTULO**	**HORAS TEÓRICAS**	**HORAS PRÁCTICAS**	**HORAS TOTALES**
2.1	Movimientos y evoluciones de orden cerrado sin armas y con armas. (*)		28	28
2.2	Ensayos, preparación y Jura de Bandera		10	10
	TOTAL HORAS……...		**38**	**38**

(*) Sesiones Orden Cerrado:

OCE-1: Sin armas. Movimientos a pie firme: Firmes, descanso, a discreción, alinearse, alinearse en reducida, deshacer una formación, descubrirse y cubrirse, saludo a pie firme. Movimientos marchando: Paso de maniobra, en columna de viaje.

OCE-2: Sin armas. Movimientos a pie firme: Giros a un costado, en oblicuo y a retaguardia, giros de cabeza. Movimientos marchando: Saludo, paso ordinario, alto, marcar el paso, movimientos de cabeza.
OCE-3: Sin armas. Movimientos marchando: Variaciones y giros a paso ordinario, acortar o alargar el paso.
OCE-4: Sin armas. Movimientos marchando: Paso ligero y alto, giros a paso ligero.
OCE-5: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Firmes (al brazo, a la espalda), descanso en todas ellas, arma colgada, armar pabellones. Movimientos marchando: Deshacer la formación.
OCE-6: Con FUSA Movimientos a pie firme: Saludos y giros.
OCE-7: Con FUSA. Movimientos marchando: Paso ordinario, alto, giros, variaciones, saludo.
OCE-8: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Arma presentada.
OCE-9: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Arma terciada. Movimientos marchando: Marchar a paso ligero (altos y giros).
OCE-10: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Arma sobre el hombro.
OCE-11: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Arma sobre el hombro derecho.
OCE-12: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Cambiar el arma de hombro. Movimientos marchando: paso ordinario, paso ligero.
OCE-13: Instrucción con FUSA a toque de corneta y banda.
OCE-14: Sin armas. Abrir y cerrar filas. Con FUSA: Abrir y cerrar filas.
OCE-15: Con FUSA. Movimientos a pie firme: preparar el arma para cargar, cargar el arma, apuntar el arma, hacer fuego.
OCE-16: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Revista de armas.
OCE-17: Con FUSA. Movimientos a pie firme: Armar el cuchillo-bayoneta (armen y envainen).
OCE-18: Sin armas. Movimientos marchando: Cambiar de paso. Con Fusa. Movimientos marchando: Cambiar de paso.
OCE REPASOS Y UNIFICACIÓN CÍA Y BAL

ANEXO III CRONOGRAMA

FFMG-CRONOGRAMA MÓDULO FORMACIÓN FÍSICA Y ORDEN CERRADO I		
SEMANAS	**CICLO 2º/2026**	
03-06 NOV	PLAN DE ACOGIDA ORDEN CERRADO SIN ARMAS UD1	**PAOAVM**
09NOV-13 NOV	TEST INICIAL PRUEBAS FÍSICAS ORDEN CERRADO SIN ARMAS UD1	
16-20 NOV	IFM UD1 (Teoría) IFM UD2 (Plan entrenamiento) ORDEN CERRADO CON ARMAS UD1.	**FFMG**
23-27 NOV	IFM UD2 (Plan entrenamiento) ORDEN CERRADO CON ARMAS UD1 PISTA DE APLICACIÓN	
30NOV-04DIC	IFM UD2 (Plan entrenamiento) ORDEN CERRADO CON ARMAS UD1	
07-11 DIC	IFM UD2 (Plan entrenamiento) ORDEN CERRADO CON ARMAS UD1	
14-18 DIC	IFM UD2 (Plan entrenamiento) ORDEN CERRADO CON ARMAS UD1	
21-23 DIC	IFM UD2 (Plan entrenamiento) ORDEN CERRADO CON ARMAS UD1	
07-08 ENE	IFM UD2 (Plan entrenamiento) IFM (Evaluación pruebas físicas) ORDEN CERRADO CON Y SIN ARMAS UD1	
11-15 ENE	IFM (Evaluación pruebas físicas) ORDEN CERRADO CON Y SIN ARMAS UD1	
18-23 ENE	EVALUACION DE RECUPERACION PRUEBAS FÍSICAS ORDEN CERRADO (Ensayo y acto Jura de Bandera) JURA BANDERA.	
25ENE-31ENE	PERMISO JURA INTERFASE.	
01FEB	INCORPORACION PARA INICIO FFMEyEF.	

ANEXO IV

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS AL FINALIZAR LA FFMG. Ingresados antes de 2026.

POTENCIA TREN INFERIOR

HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	70	62	10,00
9,75	69	61	9,75
9,50	68	60	9,50
9,25	67	59	
9,00	66	58	9,25
8,75	65	57	9,00
8,50	64	56	
8,25	63	55	8,75
	62	54	8,50
8,00	61	53	
	60	52	8,25
7,75	59	51	8,00
	58	50	
7,50	57	49	7,75
	56	48	7,50
7,25	55	47	
	54	46	7,25
7,00	53	45	7,00
	52	44	
6,75	51	43	6,75
	50	42	6,50
6,50	49	41	
	48	40	6,25
6,25	47	39	6,00
	46	38	
6,00	45	37	5,75
	44	36	5,50
5,75	43	35	
	42	34	5,25
5,50	41	33	5,00
	40	MARCA	PUNTOS
5,25	39	MUJERES	
	38		
5,00	37		
PUNTOS	MARCA		
HOMBRES			

VELOCIDAD

HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	7,7"	8,1"	10,00
9,80	7,8"	8,2"	9,90
9,60	7,9"	8,3"	9,80
9,30	8"	8,4"	9,60
9,00	8,1"	8,5"	9,40
8,80	8,2"	8,6"	9,20
8,40	8,3"	8,7"	9,00
8,00	8,4"	8,8"	8,50
7,50	8,5"	8,9"	8,00
7,00	8,6"	9"	7,50
6,50	8,7"	9,1"	7,00
6,00	8,8"	9,2"	6,50
5,50	8,9"	9,3"	6,00
5,00	9"	9,4"	5,50
PUNTOS	MARCA	9,5"	5,00
HOMBRES		MARCA	PUNTOS
		MUJERES	

RESISTENCIA

HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	3'17"	3'41"	10,00
9,75	3'18"	3'42"	9,75
9,50	3'19"	3'43"	9,50
9,25	3'20"	3'44"	9,25
9,00	3'21"	3'45"	9,00
8,75	3'22"	3'46"	
8,50	3'23"	3'47"	8,75
	3'24"	3'48"	
8,25	3'25"	3'49"	8,50
	3'26"	3'50"	
8,00	3'27"	3'51"	8,25
	3'28"	3'52"	
7,75	3'29"	3'53"	
	3'30"	3'54"	8,00
	3'31"	3'55"	
7,50	3'32"	3'56"	
	3'33"	3'57"	7,75
	3'34"	3'58"	
7,25	3'35"	3'59"	
	3'36"	4'00"	7,50
	3'37"	4'01"	
7,00	3'38"	4'02"	
	3'39"	4'03"	
	3'40"	4'04"	
6,75	3'41"	4'05"	7,00
	3'42"	4'06"	
	3'43"	4'07"	
	3'44"	4'08"	
6,50	3'45"	4'09"	
	3'46"	4'10"	6,75
	3'47"	4'11"	
	3'48"	4'12"	
	3'49"	4'13"	
6,25	3'50"	4'14"	
	3'51"	4'15"	6,50
	3'52"	4'16"	
	3'53"	4'17"	
	3'54"	4'18"	
6,00	3'55"	4'19"	
	3'56"	4'20"	6,25
	3'57"	4'21"	
	3'58"	4'22"	
	3'59"	4'23"	
5,75	4'00"	4'24"	
	4'01"	4'25"	6,00
	4'02"	4'26"	
	4'03"	4'27"	
	4'04"	4'28"	
5,50	4'05"	4'29"	
	4'06"	4'30"	5,75
	4'07"	4'31"	
	4'08"	4'32"	
	4'09"	4'33"	
5,25	4'10"	4'34"	
	4'11"	4'35"	5,50
	4'12"	4'36"	
	4'13"	4'37"	
	4'14"	4'38"	
5,00	4'15"	4'39"	
PUNTOS	MARCA	4'40"	5,25
HOMBRES		4'41"	
		4'42"	
		4'43"	
		4'44"	
		4'45	5,00
		MARCA	PUNTOS
		MUJERES	

POTENCIA TREN SUPERIOR

HOMBRES		MUJERES	
PUNTOS	MARCA	MARCA	PUNTOS
10,00	64	37	10,00
9,90	63	36	9,95
9,80	62	35	9,90
9,70	61	34	9,75
9,60	60	33	9,65
9,50	59	32	9,55
9,40	58	31	9,45
9,30	57	30	9,30
9,20	56	29	9,15
9,10	55	28	9,00
9,00	54	27	8,80
8,90	53	26	8,60
8,80	52	25	8,40
8,70	51	24	8,20
8,60	50	23	8,00
8,50	49	22	7,80
8,40	48	21	7,60
8,30	47	20	7,40
8,20	46	19	7,20
8,10	45	18	7,00
8,00	44	17	6,80
7,90	43	16	6,60
7,80	42	15	6,40
7,70	41	14	6,20
7,60	40	13	6,00
7,50	39	12	5,80
7,40	38	11	5,60
7,30	37	10	5,40
7,20	36	9	5,20
7,10	35	8	5,00
7,00	34	MARCA	PUNTOS
6,90	33	MUJERES	
6,80	32		
6,70	31		
6,60	30		
6,50	29		
6,40	28		
6,30	27		
6,20	26		
6,10	25		
6,00	24		
5,90	23		
5,80	22		
5,70	21		
5,60	20		
5,50	19		
5,40	18		
5,30	17		
5,20	16		
5,10	15		
5,00	14		
PUNTOS	MARCA		
HOMBRES			

CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS FÍSICAS AL FINALIZAR LA FFMG. Ingresados a partir de 2026.

POTENCIA TREN SUPERIOR		
HOMBRES	MARCA	MUJERES
PUNTOS	Repeticiones	PUNTOS
10,00	72	10,00
9,90	71	10,00
9,80	70	10,00
9,70	69	10,00
9,60	68	10,00
9,50	67	10,00
9,40	66	10,00
9,30	65	9,90
9,20	64	9,80
9,10	63	9,70
9,00	62	9,60
8,90	61	9,50
8,80	60	9,40
8,70	59	9,30
8,60	58	9,20
8,50	57	9,10
8,40	56	9,00
8,30	55	8,90
8,20	54	8,80
8,10	53	8,70
8,00	52	8,60
7,90	51	8,50
7,80	50	8,40
7,70	49	8,30
7,60	48	8,20
7,50	47	8,10
7,40	46	8,00
7,30	45	7,90
7,20	44	7,80
7,10	43	7,70
7,00	42	7,60
6,90	41	7,50
6,80	40	7,40
6,70	39	7,30
6,60	38	7,20
6,50	37	7,10
6,40	36	7,00
6,30	35	6,90
6,20	34	6,80
6,10	33	6,70
6,00	32	6,60
5,90	31	6,50
5,85	30	6,40
5,80	29	6,30
5,75	28	6,20
5,70	27	6,10
5,65	26	6,00
5,60	25	5,90
5,55	24	5,85
5,50	23	5,80
5,45	22	5,75
5,40	21	5,70
5,35	20	5,65
5,30	19	5,60
5,25	18	5,55
5,20	17	5,50
5,15	16	5,45
5,10	15	5,40
5,05	14	5,35
5,00	13	5,30
	12	5,25
	11	5,20
	10	5,15
	9	5,10
	8	5,05
	7	5,00

FUERZA ABDOMINAL	
TODOS	
PUNTOS	MARCA
	min:seg
10,00	5:15
9,90	5:10
9,80	5:05
9,70	5:00
9,60	4:55
9,50	4:50
9,40	4:45
9,30	4:40
9,20	4:35
9,10	4:30
9,00	4:25
8,90	4:20
8,80	4:15
8,70	4:10
8,60	4:05
8,50	4:00
8,40	3:55
8,30	3:50
8,20	3:45
8,10	3:40
8,00	3:35
7,90	3:30
7,80	3:25
7,70	3:20
7,60	3:15
7,50	3:10
7,40	3:05
7,30	3:00
7,20	2:55
7,10	2:50
7,00	2:45
6,90	2:40
6,80	2:35
6,70	2:30
6,60	2:25
6,50	2:20
6,40	2:15
6,30	2:10
6,20	2:05
6,10	2:00
6,00	1:55
5,90	1:50
5,80	1:45
5,70	1:40
5,60	1:35
5,50	1:30
5,40	1:25
5,35	1:20
5,30	1:15
5,25	1:10
5,20	1:05
5,15	1:00
5,10	0:55
5,05	0:50
5,00	0:44

PRUEBA DE RESISTENCIA		
HOMBRES	MARCA	MUJERES
PUNTOS	min:seg	PUNTOS
10,00	6:26	10,00
9,85	6:34	10,00
9,70	6:42	10,00
9,55	6:50	10,00
9,40	6:58	10,00
9,25	7:06	10,00
9,10	7:14	10,00
8,95	7:22	9,85
8,80	7:30	9,70
8,65	7:38	9,55
8,50	7:46	9,40
8,35	7:54	9,25
8,20	8:02	9,10
8,05	8:10	8,95
7,90	8:18	8,80
7,75	8:26	8,65
7,60	8:34	8,50
7,45	8:42	8,35
7,30	8:50	8,20
7,15	8:58	8,05
7,00	9:06	7,90
6,90	9:14	7,75
6,80	9:22	7,60
6,70	9:30	7,45
6,60	9:38	7,30
6,50	9:46	7,20
6,40	9:54	7,10
6,30	10:02	7,00
6,20	10:10	6,90
6,10	10:18	6,80
6,00	10:26	6,70
5,90	10:34	6,60
5,80	10:42	6,50
5,70	10:50	6,40
5,60	10:58	6,30
5,50	11:06	6,20
5,40	11:14	6,10
5,30	11:22	6,00
5,20	11:30	5,90
5,10	11:38	5,80
5,00	11:46	5,70
	11:54	5,60
	12:02	5,50
	12:10	5,40
	12:18	5,30
	12:26	5,20
	12:34	5,10
	12:42	5,00

CAV		
HOMBRES	MARCA	MUJERES
PUNTOS	segundos	PUNTOS
10,00	11,8	10,00
9,85	11,9	10,00
9,70	12	10,00
9,55	12,1	10,00
9,40	12,2	10,00
9,25	12,3	10,00
9,10	12,4	10,00
8,95	12,5	10,00
8,80	12,6	10,00
8,65	12,7	10,00
8,50	12,8	9,85
8,35	12,9	9,70
8,20	13	9,55
8,05	13,1	9,40
7,90	13,2	9,25
7,75	13,3	9,10
7,60	13,4	8,95
7,45	13,5	8,80
7,30	13,6	8,65
7,15	13,7	8,50
7,00	13,8	8,35
6,85	13,9	8,20
6,70	14	8,05
6,55	14,1	7,90
6,40	14,2	7,75
6,25	14,3	7,60
6,10	14,4	7,50
5,95	14,5	7,40
5,80	14,6	7,30
5,65	14,7	7,20
5,50	14,8	7,10
5,35	14,9	7,00
5,20	15	6,90
5,10	15,1	6,80
5,00	15,2	6,70
	15,3	6,60
	15,4	6,50
	15,5	6,40
	15,6	6,30
	15,7	6,20
	15,8	6,10
	15,9	6,00
	16	5,90
	16,1	5,80
	16,2	5,70
	16,3	5,60
	16,4	5,50
	16,5	5,40
	16,6	5,30
	16,7	5,20
	16,8	5,10
	16,9	5,00

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO QUE SOLICITA LA CONVALIDACIÓN:

NIF/NIE/ Pasaporte: _____ Nombre: _____

Alumno matriculado en el curso 20___/20___ en el CEFOT nº____

Apellidos: _____

Domicilio: _____

Código postal: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Tlf. Fijo: _____ Tlf. Móvil:_____ Correo electrónico: _____

DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN COMPETENTE:

Denominación : ACADEMIA DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO

Direción: AVDA. FUERZAS ARMADAS S/N

Código postal: 50300 Localidad: CALATAYUD

Provincia: ZARAGOZA

CICLO FORMATIVO EN EL QUE SE ENCUENTRA MATRICULADO (MODULAR FP-Marca con una cruz):

- Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera O
- Ciclo Formativo Grado Medio Técnico en Seguridad

ESTUDIOS QUE APORTA (Indicar si es LOGSE/LOE/Ley FP):

_____
_____

MÓDULOS PROFESIONALES QUE SOLICITA CONVALIDAR:

- Primeros Auxilios (Cód. 10020)
- Digitalización aplicada a los sectores productivos (Cód. 1664)
- Itinerario personal de la empleabilidad (Cód. 1709)

En _____, ____ de _____ de 202__.

(Firma del alumno)

La resolución de la convalidación se comunicará al interesado/a a través del CEFOT

A/A JEFATURA DE ESTUDIOS DE LA ACADEMIA LOGÍSTICA DEL ET.